



*SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL*

# QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Buscar regular aplicaciones de crédito

Por Redacción / El Independiente

**L**a Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados dio a conocer que busca regular el funcionamiento y operación de las aplicaciones que, dentro del marco de la ley y la regulación de las autoridades correspondientes, promuevan, presten sus servicios y operen dentro del país, con el fin de impedir que sean fachada para encubrir delitos que atenten en contra de la paz, la tranquilidad, la salud, la integridad y el patrimonio de las familias.

Señaló que, en México, del total de estas aplicaciones y empresas de préstamos y créditos rápidos "solo el 18 por ciento están reguladas y entregan los créditos que ofertan, y el otro 82 por ciento solo recolecta datos. Al respecto de las que entregan los créditos, lo hacen a intereses imposibles de pagar y cuando esto sucede, es cuando usan los contactos guardados en la aplicación para llamarles y hacer labores de cobranza".

Alertó que se trata de portales que no tienen una oficina establecida, una representación legal o representante ni pagan impuestos; tampoco cuentan con un reconocimiento como persona moral o el respaldo de alguna institución financiera y mucho menos el registro de las autoridades.

La diputada María del Rocío Corona Nakamura, expresó que al menos "el año pasado se presentaron mil 505 quejas de fraude al solicitar un crédito exprés, 39 por ciento del total de los casos que se plasmaron en el Portal de Fraudes Financieros de la Condusef. Dentro de éstas hay unas con características de acoso".

"Estamos ante un delito frente al cual no hemos hecho realmente nada para combatirlo, erradicarlo, prevenirlo o, cuando menos, sancionarlo. No podemos ser indiferentes ante esta problemática y tampoco ser omisos respecto la corresponsabilidad que tenemos ante la sociedad como sus representantes", agregó.

Es por ello, abundó la representante del Partido Verde, que impulsa un proyecto de ley para establecer que quienes no cuenten con la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) no puedan operar, ofertar servicios ni ostentarse o promocionarse como Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, a fin de erradicar aquellas que se encuentran fuera del marco y regulación de la ley, e impedir que sigan operando.

Por lo tanto, dijo, no podrán, bajo ninguna circunstancia, cobrar intereses más allá del tiempo de duración de los contratos; modificar los términos, plazos, montos o condiciones acordadas durante el tiempo que dure el contrato; así como impedir o penalizar el pago anticipado de los préstamos o créditos.

También, agregó, utilizar la información del cliente con fines publicitarios o de marketing y solicitar la instalación de aplicaciones informáticas o el permiso para acceder directa o indirectamente a la información de los clientes contenida en sus teléfonos celulares, tabletas, computadoras o cualquier otro dispositivo electrónico o digital con el fin de disponer de información como números de contactos, fotografías o videos.



NI EN COAHUILA NI EN EDOMEX

# Plan B electoral no aplicará en elecciones 2023

**“Las reglas no serán un problema” en esos comicios, asegura Lorenzo Córdova**

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Las reglas electorales no serán un problema en la elección a gobernador de Coahuila, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), durante la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral en Coahuila.

“Crean que las reglas no serán un problema, y menos si la Suprema Corte de Justicia en el futuro, como me auguro, hace que las reglas en el plano federal para las elecciones de 24 sigan siendo las que nos han dado estabilidad y gobernabilidad democrática por tanto tiempo”.

Lo anterior, dado que el plan B de reforma electoral no aplicará

ni para esta elección ni para la del Estado de México, donde también se renueva gobernador.

Por ello, hizo un llamado tanto a autoridades como a contendientes y partidos a que se respeten las reglas.

“Respetemos las reglas del juego democrático, porque respetar las leyes vigentes constituye el primer paso para dotar de legitimidad democrática al Congreso y al gobierno que surgirá de las urnas y, con ello, contribuiremos a recrear la paz pública que todos deseamos”.

Aseguró que de parte de las autoridades electorales se tiene la mejor disposición para inyectar la certeza para todos los contendientes.

Reyes Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se sumó al llamado a las autoridades.

“Abstenernos de realizar actos que afecten las condiciones de libertad, bajo las cuales la ciudadanía debe ejercer su voto, y mostrar

## FOCOS

**El objetivo.** Lorenzo Córdova, presidente del INE, confía en que la Corte frene el plan B electoral y esto permita mantener las mismas reglas también en 2024.

**La petición.** Reyes Rodríguez, presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió a las autoridades abstenerse de realizar actos que afecten las condiciones de libertad”.



**Acuerdo.** Reyes Rodríguez, del TEPJF, y Lorenzo Córdova, del INE (centro), ayer.

amplia disposición al escrutinio público”, señaló.

Además, pidió que se dé una “colaboración fuerte” para evitar la violencia en los procesos electorales, incluyendo la de género.

Miguel Riquelme, gobernador en Coahuila, externó que se garantizará el orden, seguridad y civilidad para que “la voluntad ciudadana se exprese de manera libre y sin manipulación”.

Además, aseguró que “de nin-

guna manera permitiremos la intromisión del crimen organizado”.

Agregó que los programas sociales se ajustaron a la ley, al igual que el ejercicio del presupuesto.

Aunque estuvieron convocados los representantes de los partidos en la entidad, Morena brilló por su ausencia, algo sobre lo que Córdova Vianello rechazó pronunciarse, pues prefirió “no juzgar”, cuando se le cuestionó en entrevista posterior al encuentro.



## #PROCESOELECTORAL

# Córdova llama a respetar las leyes vigentes

## PLAN B, INAPLICABLE A COMICIOS DE EDOMEX Y COAHUILA, AFIRMA

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, llamó a los actores políticos a respetar las reglas electorales, pues recordó que ninguna de las modificaciones que establece el Plan B de la Reforma Electoral, son aplicables en los procesos electorales de 2023 en el Estado de México y Coahuila.

Durante su mensaje al encabezar la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral para el Proceso Electoral 2023, en Coahuila, el funcionario recalcó que, para los comicios del 4 de junio, está garantizada la equidad, la gobernabilidad democrática y el sufragio.

"Ninguna de las modificaciones planteadas por dicho Plan B y subrayo, ninguna, con independencia de la disputa judicial que está ya en curso y que se multiplicará en las

semanas por venir, serán aplicables para los comicios que se celebrarán en esta entidad el próximo 4 de junio", recalcó la autoridad electoral.

En este contexto, llamó a partidos y a actores políticos a respetar las leyes electorales vigentes, subrayó que llevar a buen puerto un proceso electoral es una responsabilidad de todos y no basta que las autoridades electorales apliquen los procedimientos y disposiciones legales y que verifiquen el origen y destino del dinero que se invierte en los procesos.

"Concluyo, haciendo un firme llamado desde aquí, en presencia de los principales actores involucrados en los comicios del estado de Coahuila, para que contendientes y autoridades, respeten, respetemos las reglas del juego democrático, porque respetar las leyes vigentes constituye el primer paso para dotar de legitimidad democrática al Congreso y al gobierno que surgirá de las urnas y, con ello, contribuiremos a recrear la paz pública que todos deseamos y estoy seguro, ocurrirá el día después de la jornada electoral", subrayó. ●

110

DÍAS FALTAN  
PARA LOS  
COMICIOS EN  
2 ESTADOS.

6

LEYES MODI-  
FICA PLAN B  
DE REFORMA  
ELECTORAL.

2

ENTIDADES  
RENUEVAN LA  
GUBERNATU-  
RA ESTE AÑO.PARA  
SU VISTO  
BUENO

## ACUERDO

• LA CÁMARA DE DIPUTADOS EMITIÓ CONVO-CATORIA PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS.

## PROCESO

• LOS DIPUTADOS PREVEN DISCUTIRLA Y VOTARLA HOY EN LA JUCOPO.

## EXPRÉS

• LEGISLADORES PLANTEAN SO-METER LA CON-VOCATORIA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO.

## LABOR

• EL CARGO DE CONSEJERO ES PARA OCUPAR DEL 4 DE ABRIL DE 2023, AL 3 DE ABRIL DE 2032.





| PERIÓDICO               | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------|--------|------------|-------------|
| EL HERALDO<br>DE MÉXICO | 7      | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |



• **LEY.** El presidente del **INE** encabezó la firma del Acuerdo por la Integridad **Electoral**, en Coahuila.



FOTO: CUARTOSCURO

#Senado

# Monreal y Adán Augusto analizan idoneidad del 'Plan B'

POR RUBÉN ARIZMENDI

**R**icardo Monreal Ávila recibió en su oficina del Senado de la República al Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quien abordó temas de la agenda legislativa, entre los que destacó la discusión y aprobación del llamado "Plan B" en materia electoral, iniciativa que podría aprobarse esta semana en comisiones y, posteriormente en el Pleno.

Monreal Ávila explicó que el "Plan A", que contenía reformas constitucionales en materia electoral, no se aprobó en la Cámara de Diputados, pues no alcanzó la mayoría calificada, por lo que se presentó un "Plan B", conformado por seis leyes en materia electoral, agrupadas en dos bloques.

Uno de ellos contiene cambios que ya fueron aprobados y están vigentes a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas -aunque se les impugnó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)-, cuyo estatus es pendientes de resolución y cuyo fallo habrá de respetarse. Esto a pesar de que integrantes de la oposición, con-

**El coordinador de la bancada de Morena en el Senado afirmó que ya está todo listo para aprobar los artículos faltantes del paquete de reformas electorales propuestos por el presidente**

sejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y representantes de la sociedad civil, anunciaron que la impugnarán, una vez que sea aprobada.

El otro bloque del llamado "Plan B" incluye cuatro ordenamientos: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Partidos Políticos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la

Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El coordinador de los senadores guindas detalló que, de los 390 artículos y los 30 transitorios que lo integran, 419 están aprobados por ambas cámaras. De esta manera, sólo está pendiente de discusión y votación un cambio al artículo 12 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, que a la letra señala:

"Los Partidos Políticos podrán postular candidatos bajo la figura de Candidatura Común. En este caso aparecerá en un mismo recuadro de la boleta electoral el logo o emblema de los Partidos que decidan participar en esta modalidad. Los Partidos deberán celebrar un convenio de distribución de los votos emitidos".

En cuanto a la reunión con el secretario de Gobernación, el coordinador de la mayoría legislativa publicó en redes sociales una fotografía en la que se observa el ambiente cordial.

"Esta mañana recibí al secretario de Gobernación, Adán Augusto López. Conversamos sobre los temas pendientes de la agenda legislativa, entre otros temas. Una plática respetuosa, con autonomía y franqueza", expresó Monreal respecto al encuentro.





Señala un ambiente de "pulsiones autoritarias"

# Pide Córdoba defender la autonomía del INE

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

**E**l consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello, señaló que, ante el ambiente de "pulsiones autoritarias" que hay en el país, las autoridades electorales deben hacer ejercicio pleno de la autonomía que les confiere la ley.

Durante la firma de un convenio de colaboración entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra), el Consejo Cívico y el INE, puntualizó que en los tiempos que corren, a la democracia se le debe defender desde todos los sectores de la sociedad.

## EL DATO

**EN LA SEDE** de la Universidad de Monterrey, Lorenzo Córdoba Vianello, subrayó que para el INE la promoción del voto y la participación ciudadana son consustanciales a su deber.

"No es responsabilidad sólo de una institución pública, es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, en la medida que la propia democracia ha sido una conquista de la sociedad, no de las instituciones", indicó.

"(La defensa) debe empezar con el ejercicio pleno de la autonomía que la ley les confiere a las autoridades electorales y también el ejercicio de los derechos políticos, frente a aquellos malos jugadores que, en tiempos de polarización, desinformación y poco compromiso con los valores y principios que inspiran a la democracia, flotan en el ambiente pulsiones autoritarias", aseveró.

Además, al firmar el Acuerdo por la Integridad Electoral en Coahuila, ratificó que los cambios del Plan B de la Reforma Electoral no serán aplicables para los comicios de este año.

**EL CONSEJERO** presidente enfatiza que a la democracia se le debe proteger desde todos los sectores; "es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto", dice



EL CONSEJERO presidente del INE, Lorenzo Córdoba, (en el estrado) durante la firma de convenio de colaboración INE, Caintra, TEPJF y el Consejo Cívico, ayer.

"Y menos si la Suprema Corte de Justicia en el futuro, como me auguro, hace que las reglas en el plano federal para las elecciones del 24 sigan siendo las que nos han dado estabilidad y gobernabilidad democrática por tanto tiempo", apuntó Córdoba.

En ese contexto, hizo un llamado a todos los involucrados en los comicios de Coahuila y el Estado de México a que respeten las reglas del juego democrático, porque respetar las leyes vigentes constituye el primer paso para dotar de legitimidad democrática al Congreso y al gobierno que surgirá de las urnas.

Al tomar la palabra ante organizaciones de la sociedad civil, empresarios, autoridades electorales jurisdiccionales y administrativas, el magistrado presidente del TEPJF, Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que convenios como el signado reflejan el compromiso conjunto por lograr una cultura de colaboración social y representan acciones que no sólo

son el modo de vida en democracia, sino que son el camino para consolidarla por la vía pacífica.

Tras destacar la importancia de la participación ciudadana, recordó que en los próximos meses se designarán cuatro nuevos consejeros electorales del INE y cinco magistraturas de las salas regionales del TEPJF, por lo que señaló que es vital la lupa ciudadana, porque crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos en favor de perfiles profesionales y autónomos.

"La lupa ciudadana, la observación en las designaciones, será vital, ya que crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos en favor de perfiles o personas profesionales, sobre todo honestas, comprometidas con la función electoral que van a desempeñar, capaces de ejercer plenamente su independencia, su autonomía, sobre todo impermeables a la corrupción y a las presiones de los poderes públicos y fácticos", remarcó.



## Oposición acusa que los morenistas congelan discusión

Advierte que sus aliados presionan para "revivir" la cláusula de la vida eterna

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores de oposición denunciaron que Morena ha demorado de manera deliberada la aprobación de la minuta del plan B que avaló desde diciembre la Cámara de Diputados, en la que se desechó la "cláusula de la vida eterna", por lo que fue devuelta a la Cámara Alta.

Legisladores del PAN, PRI, MC y Grupo Plural señalaron que este aletargamiento del proceso obedece a que hay presiones del PVEM y del PT para que no se convalide la eliminación de esa polémica cláusula, además de que hay una clara intención de acortar el tiempo para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analice y resuelva las impugnaciones presentadas contra esa **reforma electoral**.

Clemente Castañeda, coordinador de MC en el Senado, denunció en entrevista con EL UNIVERSAL que "lo que está tratando de hacer Morena y sus aliados es asfixiar a la Corte, de-

jarla con el menor tiempo posible para que no pueda abordar este asunto a profundidad".

"Convocamos a la mayoría a discutir ese artículo a la brevedad, terminar la discusión del proceso legislativo para darle paso a las impugnaciones, acciones de inconstitucionalidad y todos los recursos que se van a presentar", remarcó.

Crítico la reunión del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, con el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, pues se trata de una injerencia indebida del Ejecutivo en la vida interna del Congreso.

"Lo que debería hacer el secretario de Gobernación después de su visita al Senado es pedirle al Presidente que instruya a su mayoría que se procese lo más rápido posible lo que queda de la **reforma electoral**, para que la Corte tenga el tiempo suficiente y pueda dar su veredicto", dijo.

El senador panista Damián Zepeda acusó a la mayoría de retrasar el trámite legislativo que involucra un artículo, con la intención de que se mantenga la posibilidad de darle vida artificial a los **partidos** satélites como el PVEM o el PT, al permitirse la transferencia de votos entre fuerzas **políticas** coaligadas.

"Algunos están intentando

salvar la cláusula de la vida eterna y fraude **electoral** que quieren hacer a través de esta reforma, en donde quieren que vía un convenio se le puedan entregar votos que no tuvo a un partido chiquito", insistió.

Dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador había advertido que vetaría la **reforma** si se incluía esa cláusula, pero hace unos días, "casualmente, el Presidente dice que ya no vetaría nada y se tardan en votar. ¡Pues si es el único artículo que queda sujeto a discusión!", reprochó.

La vicecoordinadora de la bancada blanquiazul en el Senado, Kenia López Rabadán, acusó que el gobierno y Morena están tratando de utilizar todas las artimañas a su alcance. ●

## 2

**PARTIDOS, PVEM Y PT**

intentan que se mantenga la posibilidad de vida artificial.

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**Vicecoordinadora del  
PAN en el Senado

**"Todas las artimañas  
que ocupe este gobier-  
no, todas, las reclama-  
remos por supuesto en  
la Corte y esperamos  
que las pueda resolver"**



Senadores del PAN, PRI, MC y Grupo Plural señalan que este  
aletargamiento del proceso obedece a intereses del PVEM y el PT.





Firman convenio de civilidad en Coahuila

## Confían en el INE en que SCJN rechace “plan B” electoral

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, confió en que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidará la reforma electoral conocida como “plan B”, que impulsó el gobierno federal. Agregó que de esa forma, se mantendrán en vigor las actuales leyes electorales que brindan estabilidad y gobernabilidad democrática al país.

Al participar en la firma del Acuerdo por la Integridad Electoral del Proceso Electoral 2023 de Coahuila, el consejero presidente del INE resaltó que el llamado “plan B” no aplica para los comicios de este año en el Estado de México, Coahuila y Tamaulipas.

Confío en que la Suprema Corte revertirá las modificaciones legales que aprobaron por mayoría legisladores de Morena, PT y PVEM en el Congreso de la Unión, a iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Las reglas no serán un problema, y menos si la Suprema Corte de Justicia en un futuro, como auguro, hace que las

reglas en el plano federal para las elecciones del 2024 sigan siendo las que nos han dado estabilidad y gobernabilidad democrática por tanto tiempo.

“Ninguna de las modificaciones planteadas por el ‘plan B’, subrayo, ninguna, con independencia de la disputa judicial que está ya en curso y que se multiplicará en las semanas por venir, serán aplicables para los comicios que se celebrarán en esta entidad (Coahuila) el próximo 4 de junio”, destacó.

### Ni un paso atrás: TEPJF

También presente en el evento, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, defendió el marco electoral vigente, el cual —resaltó— no permite un paso atrás.

“En el sistema electoral actual, las disputas políticas se resuelven a través de mecanismos pacíficos. Con la participación ciudadana se enriquecen las decisiones públicas y las urnas legitiman a los gobiernos”, destacó.

Y añadió que el “garantizar la integridad electoral y afianzar la confianza ciu-

dadana requiere de la solidez de nuestras leyes, pero también de la fortaleza de nuestras instituciones. Además, demanda que todas y todos los participantes en las contiendas políticas se comprometan con los ideales y principios que sustentan nuestra democracia”.

### Intervención del crimen

Durante el evento, el gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, resaltó que la lucha democrática costó enfrentamientos y vidas de mexicanos, por lo que ahora no se puede poner en riesgo ninguna elección.

Por ello, ofreció que su gobierno respetará los principios de imparcialidad y neutralidad electoral y ofreció impedir la intervención del crimen en los comicios, a la vez que llamó a evitar actos de violencia, provocación o difamación durante las campañas.

Sin la representación de Morena, el gobierno de Coahuila, autoridades electorales y partidos políticos firmaron un convenio de civilidad en el que se comprometieron a respetar las reglas del proceso electoral para renovar la gubernatura y el Congreso local, así como el resultado de los comicios del próximo 4 de junio.



**Sin representantes de Morena, en Coahuila partidos y autoridades electorales firmaron un convenio en el que se comprometen a reconocer los resultados de los comicios de junio próximo.**

FOTO: ESPECIAL



SE REÚNE CON ADÁN AGUSTO

# Rechaza Monreal que se busque retrasar el Plan B

**En la semana podrían reunirse las Comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos para iniciar el análisis, asegura**

RITA MAGAÑA

**R**icardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, aseguró que no hay ningún interés del gobierno federal de retrasar la dictaminación y aprobación del llamado Plan "B" en materia electoral.

Tras reunirse en privado con Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, el presidente de la Junta de Coordinación Política reiteró que esta semana podrían reunirse las comisiones de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, para iniciar el análisis y dictaminación de esta reforma, que elimina la llamada "cláusula de vida eterna".

En el encuentro, Monreal dijo que Adán Augusto López le mencionó que que ellos iban a respetar lo que el Congreso decidiera.

Cuestionado sobre si hay interés del gobierno federal de que se demore esta aprobación, el senador de Morena respondió que ninguno, "no lo vi, no planteó nada. Simplemente, él fue respetuoso de los tiempos que tenemos en el Congreso".

Refirió que con el secretario de Gobernación revisó la agenda de temas pendientes, entre ellos, la nueva Ley del Espacio Aéreo, el Código Único de Procedimientos Civiles, entre otros.

Respecto a la Ley del Espacio Aéreo reiteró que en el Senado se respetará el proceso legislativo y el proyecto que envió la Cámara de Diputados pasará a comisio-

nes para su análisis y dictaminación.

Señaló que debido a que es una nueva ley de alta especialización se deben escuchar, con toda seriedad, los impactos que tendrá.

Pero, el Ejecutivo, dijo, tiene interés "dado que es una iniciativa de ellos y nosotros vamos a revisarla con cuidado".

"Tenemos que ir a lo técnico fundamentalmente y al aspecto de soberanía, porque el espacio aéreo es clave, es fundamental en estos momentos en donde el tráfico de drogas ha sido un problema serio y en donde el espacio se usa incluso para la comisión de delitos.

Entonces, debemos tener mucho control sobre él, pero es un área muy especializada que yo sostengo que hay que escuchar a expertos y escuchar opiniones técnicas sobre esta iniciativa tan importante", citó.

## FIN AL BLOQUEO A CUBA

También, habló del anuncio que su gobierno federal buscará convencer al presidente de Estados Unidos, Joe Biden, de terminar con el bloqueo contra Cuba, confió en que esto no altere la relación entre México y Estados Unidos.

"Normalmente los Estados Unidos, los norteamericanos son muy sensibles a este tipo de propuestas y este tipo de acciones del gobierno mexicano.

Pero, el Senado contribuirá para que sea un ambiente no hostil, un ambiente consensuado, un ambiente amigable, que se mantenga la buena relación México y Estados Unidos.

Aunque, evidentemente tendrá reacción la propuesta del presidente López Obrador que, aunque sea justa y que sea encomiable, a veces Estados Unidos no entiende esta situación y mantiene su plan contra el gobierno de Cuba", declaró.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| OVACIONES | 18     | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

"El Ejecutivo  
tiene interés  
dado que es una  
iniciativa de ellos  
y nosotros vamos  
a revisarla con  
cuidado"

CORTESIA @RICARDO MONREAL



La reunión se celebró en el Senado





## Recibe Monreal a Adán Augusto en el Senado

Por Luis Carlos Silva

- Dos de las 4 corcholatas morenistas analizan y discuten diversos temas en la Cámara Alta entre ellos el plan B de la Reforma Electoral.

**L**as dos corcholatas de Morena, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación, se reunieron ayer en la Cámara Alta para tratar temas pendientes de la agenda legislativa, entre ellos, el Plan B de la reforma electoral.

Tal y como lo había anunciado el viernes pasado, el legislador morenista indicó en redes sociales, se compartió una fotografía del encuentro realizado en las oficinas del legislador.

“Esta mañana recibí al secretario de Gobernación, @adan\_augusto López. Conversamos sobre los temas pendientes de la agenda legislativa, entre otros temas. Una plática respetuosa, con autonomía y franqueza”.

Uno de los 4 aspirantes a la candidatura por Morena a 2024, Ricardo Monreal calificó la plática de “respetuosa, con autonomía y franqueza”. Pese a que

enero pasado, la Mesa Directiva dio entrada a la minuta del Plan B aprobada por la Cámara de Diputados, y la turnó a las comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos, hasta ayer no habrían sido convocados sus integrantes para dictaminarla, discutirla y votarla. Lo anterior sucedió en el primer día hábil de la semana tras la inconformidad de las bancadas de oposición que denunciaron que esta demora es intencional, con el fin de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tenga el tiempo suficiente para resolver impugnaciones.

Un segundo tema en la agenda legislativa es la designación de dos comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Se dio a conocer que la discusión del plan B electoral llevó mano entre los temas que ayer se abordaron en las oficinas de Monreal Ávila, mientras que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum sigue promocionándose rumbo a 2024, y el metro de la CDMX sigue con sus innumerables fallas.

Y el canciller Marcelo Ebrard inauguró en la capital del país “Diálogos de Paz” entre Gobierno de Colombia y el ELN.



| PERIÓDICO                                                                                          | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>LaJornada</b> | 6      | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

## El presidente del TEPJF llama a ciudadanos a poner la “lupa” en elección de consejeros del INE

El presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, llamó a poner la “lupa ciudadana” en la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), para garantizar que sean “impermeables a la corrupción y las presiones de poderes públicos y fácticos”.

El magistrado electoral asistió en Monterrey, junto con el presidente del INE, Lorenzo Córdova, a la firma de un convenio de promoción del voto por parte de la iniciativa privada de Nuevo León.

Córdova llamó a la defensa de los derechos políticos, “frente a malos jugadores que hacen flotar en el ambiente pulsiones autoritarias”.

A casi dos meses de que la Cámara de Diputados no ha cumplido la sentencia del tribunal, que ordenó

modificar la convocatoria de elección de cuatro consejeros del INE, Rodríguez Mondragón dijo que tanto en ese proceso, como en la designación pendiente en el Senado de cinco magistrados electorales de las salas regionales, “es de vital importancia el seguimiento ciudadano”, porque la forma en que se decidan tendrá impacto en la calidad de las instituciones a cargo de los comicios.

A su vez, y en el contexto de que en comisiones del Senado se revisa la reforma electoral conocida como *plan B*, Córdova consideró que la defensa de la democracia no es responsabilidad de una sola institución, sino de la sociedad, y “debe comenzar por el pleno ejercicio de la autonomía que la ley confiere a las autoridades electorales”.

De la Redacción



| PERIÓDICO                                                                                       | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  EL ECONOMISTA | 38     | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

## Rodríguez Mondragón solicita perfiles que hagan valer autonomía

# Piden lupa ciudadana para la elección de los consejeros y magistrados

Jorge Morray  
jorge.morray@eleconomista.mx

**Ante la** próxima designación en el Congreso de la Unión de cuatro nuevos consejeros del INE y cinco magistrados de las Salas Regionales, el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón, consideró vital la lupa ciudadana sobre esos procesos de nombramientos.

Dijo que la vigilancia ciudadana crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos en favor de perfiles profesionales, comprometidos con la función electoral, capaces de ejercer plenamente su independencia y autonomía; sobre todo, dijo, impermeables a la corrupción y a las presiones de los poderes públicos y fácticos.

“Las designaciones que se hagan desde el Senado de la República en el caso de las magistraturas electorales, de la presidencia del INE y las consejerías del INE en la Cámara de Diputados, será de vital importancia porque impactarán la calidad de las instituciones. Por esa razón se requiere contar con perfiles con experiencia probada, con sensibilidad y responsabilidad social”.

### Promueven derecho al voto

Durante la firma de un convenio de colaboración con la Cámara de la Indus-

tria de Transformación de Nuevo León (Caintra) y el Consejo Cívico de ese estado para promover el derecho al voto y fortalecer la cultura democrática, el magistrado presidente del TEPJF afirmó que la colaboración social no sólo es el modo de vida en democracia, sino el camino como la vía pacífica para resolver diferencias.

“En una sociedad tan diversa como la mexicana, el éxito democrático yace en iniciativas como esta, que fomentan el intercambio de experiencias desde distintas visiones, el debate de ideas y la generación de acciones comunes”, sostuvo.

En el mismo evento, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, subrayó que para el órgano electoral la promoción del voto y la participación ciudadana son consustanciales a su mandato y deber.

“En los tiempos que corren a la democracia se le debe defender desde todos los rincones de la sociedad, no es responsabilidad solo de una institución pública, es una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, en la medida que la propia democracia ha sido una conquista de la sociedad, no de las instituciones”, aseveró.

Mencionó que esa defensa “debe empezar con el ejercicio pleno de la autonomía que la ley confiere a las autoridades electorales.





TRIBUNAL ELECTORAL LLAMA A LA CIUDADANÍA A ESTAR PENDIENTE DE LA RENOVACIÓN DE CUATRO CONSEJEROS

# Piden vigilar elección en el INE y TEPJF

**Observación ciudadana, vital para exigir perfiles de calidad en designaciones, dice Reyes Rodríguez**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La observación ciudadana en el proceso de designación de los cuatro **consejeros** del Instituto Nacional Electoral (INE), así como de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) será vital, ya que esos perfiles impactarán en la calidad de las instituciones, dijo el magistrado presidente del tribunal, Reyes Rodríguez Mondragón.

Durante la firma del convenio entre el TEPJF, INE, Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León (Caintra) y el Consejo Cívico, el magistrado sostuvo que se requiere contar con perfiles con experiencia probada, con sensibilidad y responsabilidad social.

“Las designaciones que se hagan desde el Senado en el caso de las magistraturas **electorales**, de la Presidencia del INE y las consejerías en la Cámara de Diputados, será

de vital importancia, porque impactarán la calidad de las instituciones”, expuso.

“La lupa ciudadana, la observación en las designaciones, será vital, ya que crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos en favor de perfiles o personas profesionales, sobre todo honestas, comprometidas con la función electoral que van a desempeñar, capaces de ejercer plenamente su independencia, su autonomía, sobre todo impermeables a la corrupción y a las presiones de los poderes públicos y fácticos”, dijo.

Afirmó que la colaboración no sólo es el modo de vida en democracia, sino el camino para consolidarla como la vía por la cual se resuelven nuestras diferencias.

El convenio firmado entre estas instituciones permitirá poner en marcha programas y acciones dirigidos a divulgar contenidos que reafirmen el conocimiento y la

confianza en el proceso electoral, motivando la participación, en particular, en los procesos **electorales** locales.

El **consejero** presidente del INE, Lorenzo Córdova, sostuvo que en estos **tiempos** a la democracia se le debe defender desde todos los rincones de la sociedad frente a “pulsiones autoritarias”.

El líder de Caintra Nuevo León, Rodrigo Fernández, indicó que promoverán la importancia de la libre opinión a través del voto. ●

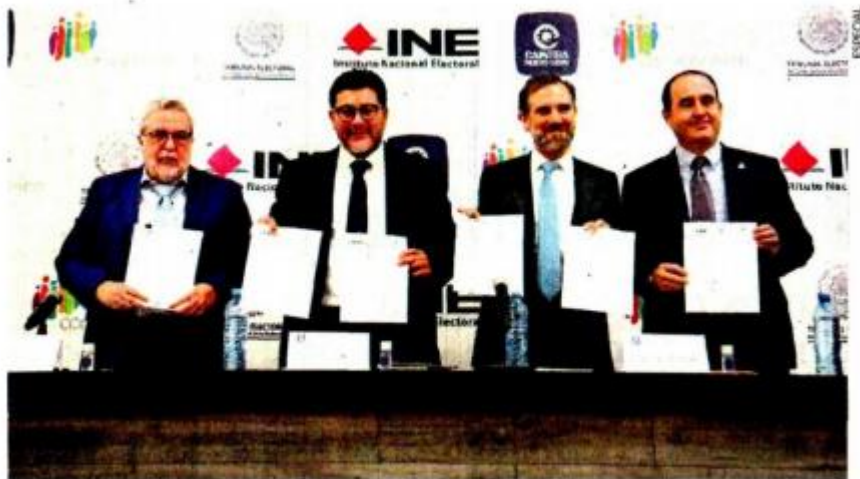
REYES RODRÍGUEZ

Presidente del TEPJF

**“La lupa ciudadana será vital, ya que crea contextos de exigencia para que se cuente con nombramientos de personas, sobre todo honestas”**



| PERIÓDICO                                                                                                                                        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  <b>EL UNIVERSAL</b><br><small>EL GRAN DIARIO DE MÉXICO</small> | PP-7   | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |



El **INE**, **TEPJF**, Caintra Nuevo León y Consejo Cívico firmaron un convenio de colaboración.



### **Ricardo Monreal y Adán Augusto revisan agenda legislativa**

El coordinador de Morena y presidente de la Jucopo en el Senado, Ricardo Monreal, y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, se reunieron este día para revisar los temas de la agenda legislativa, entre ellos, el Plan B electoral. Monreal aclaró que el encuentro no fue para postergar la discusión de la reforma electoral, por el contrario, aseguró que el Secretario manifestó que el gobierno será respetuoso de los tiempos que el Congreso decida.

<https://drive.google.com/file/d/1KwQNjn14MzKH-J6Kg8MvXiKmNL8XpBga/view>



**Comentario / Óscar Mario Beteta y Juan Manuel de Anda (Periodistas)**

“Imagínese usted diputados a los diez... si a los 20 estamos como estamos y senadores a los 25 estamos como estamos y gobernadores a los 28 estamos como estamos, ahora imagínese usted y todos tenemos hijos, diputados a los 18. Pero qué delicado, ella es presidenta de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados (\*Graciela Sánchez), no de un Estado de la República sino a nivel federal. Con todo respeto hacia la señora diputada, no tenemos el gusto de conocerla, pero imagínate nada más, cordura, prudencia, sensatez, juicio a los 18, si estamos como estamos por niñitos que llegan de 20 a la Cámara de Diputados, 25 al Senado y 30 a las gubernaturas”.

[https://drive.google.com/file/d/1GQvM7GEZDYiXXVUzNfNKg\\_mVGpPbE6va/view](https://drive.google.com/file/d/1GQvM7GEZDYiXXVUzNfNKg_mVGpPbE6va/view)



| PERIÓDICO                                                                                       | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  EL ECONOMISTA | 39     | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

## Advierte Coneval concentración de recursos de programas sociales

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer que durante este año, el gobierno federal distribuirá una cifra histórica de recursos públicos a un menor número de programas sociales.

Al impartir el “Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social” a las y los diputados integrantes de la Comisión de Bienestar de San Lázaro, José Nabor Cruz Marcelo, secretario Ejecutivo del Coneval, destacó que, a nivel federal, en promedio se implementan 261 programas sociales al año, sin embargo, desde 2016 a la fecha esta tendencia ha disminuido. El 2023 es el año en el que

menor número de programas sociales se van a aplicar, con 121.

### Reglas de operación

Refirió que, de los 121 programas, 45 tienen la responsabilidad de contar con reglas de operación. La Secretaría de Educación Pública es la institución con mayor número de programas sujetos a reglas de operación, con 12; seguida de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con siete.

Nabor Cruz subrayó la importancia de las reglas de operación, ya que de estos 45 programas sociales que tienen la obligación de contar con reglas, el gobierno federal destinará poco más de 518,000 millones pesos, la cifra máxima histórica que se ha entregado de 2009 a la fecha.

Según el Coneval, 2019 se colocó como el año con el menor pre-

supuesto para programas sujetos a reglas de operación, mientras que de 2020 a 2023, los recursos para estas acciones se han incrementado de manera considerable.

El Coneval resaltó también que pese a que en dicho período los presupuestos para programas sociales han crecido, el número de acciones ha disminuido, lo que quiere decir que se han distribuido un mayor número de recursos entre menos programas.

Nabor Cruz planteó la importancia de analizar el financiamiento futuro de la pensión para adultos mayores ya que, por su integración constitucional, se requerirá de un monto mayor de recursos en los próximos años, pues la pirámide poblacional incorporará progresivamente a nuevos beneficiarios “y a partir de 2030 se disparará el punto de quiebre”.



Aumentan programas sin Reglas de Operación

# Crece descontrol en política social

Advierte Coneval  
reducción  
de acciones  
de desarrollo

MARTHA MARTÍNEZ

En los últimos cinco años, han desaparecido 29 programas sociales federales, al mismo tiempo que se redujo el número de éstos con Reglas de Operación, advirtió el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Durante un taller impartido en la Cámara de Diputados, el titular del Coneval, José Nabor Cruz, informó que entre 2009 y 2015, en el País se registraron, en promedio, 261 intervenciones sociales por año, pero a partir de 2016, el número se redujo como consecuencia de la implementación del llamado Presupuesto Base Cero.

La información dada a conocer por el especialista indica que al término del sexenio anterior, la política federal constaba de 150 programas sociales y para 2023, el número de estrategias consideradas en el Presupuesto

de Egresos suman 121.

De acuerdo con los datos, en 2018, 42.6 por ciento de las acciones sociales del Gobierno federal contaban con Reglas de Operación, un conjunto de disposiciones que precisan la forma en la que debe operar un programa, su población objetivo, los lineamientos para el otorgamiento de los apoyos y las sanciones y penalizaciones ante el mal uso de los recursos.

Para 2023, ese porcentaje se redujo a 37.2 por ciento, lo que significa que seis de cada 10 programas sociales del Gobierno federal no cuentan con lineamientos básicos de operación.

El Coneval indica que la dependencia con más programas y acciones de desarrollo social sin Reglas de Operación es la Secretaría de Educación Pública (SEP), ya que de las 31 que tiene a cargo, sólo 12 cuentan con ellas.

Le siguen la Secretaría de Salud (Ssa) con 13 acciones

y programas sociales, de las cuales sólo dos cuentan con Reglas de Operación, y la Secretaría de Cultura, con 13 estrategias sociales, de las que sólo tres cuentan con lineamientos básicos de operación.

La información del Consejo indica que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) tiene a su cargo 10 estrategias sociales, de las cuales cuatro cuentan con Reglas de Operación, mientras que de 10 acciones desplegadas por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), siete cuentan con dichos lineamientos.

El Coneval sostiene que las Secretarías con la mayor reducción de programas con Reglas de Operación son Economía, que en 2018 tenía cuatro y para 2023 ya no tiene ninguno.

En el mismo periodo la Ssa pasó de seis a dos programas y la de Bienestar de 14 a cuatro.



Karina Barrios, directora de Evaluación, y José Nabor Cruz, Secretario Ejecutivo del Coneval, impartieron un taller a diputados de la Comisión de Bienestar.



**Entrevista / Carlos Martínez Velázquez (Director General del Infonavit)**

“Infonavit sin fronteras es para todos aquellos migrantes que quieran pagar el crédito de algún familiar aquí en México, eso lo pueden hacer a través de prácticamente cualquier remesadora de Estados Unidos con el número del crédito del familiar, amigo, pariente, etcétera, que se encuentra pagando un crédito aquí en México.

“También presentamos una reforma a la Ley para que los migrantes desde allá puedan abrir una cuenta en el Infonavit. Ahorita ya pasó a la Cámara de Diputados, estamos en espera del proceso legislativo, pero la idea sería que los migrantes dentro de las ventanillas consulares puedan abrir como trabajadores independientes desde Estados Unidos y con ese fin ya los migrantes tendrían acceso a un crédito del Infonavit y podrían comprar una casa aquí en México”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AECi8WFy74PLEm8&id=75F18D3264FEE48F%212946&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



ANÁLISIS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

# Prevé Coneval crisis en pago de pensiones para adultos mayores en 2030

ENRIQUE MÉNDEZ

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) planteó a la Cámara de Diputados definir cómo se financiará en el futuro la pensión para adultos mayores de 65 años, porque hacia 2030, la población de esa edad se incrementará "y ahí se va a disparar el punto de quiebre".

En un taller sobre reglas de operación, el secretario ejecutivo del Coneval, José Nabor Cruz Marcelo, dijo que al ser un derecho constitucional, la pensión deberá continuar en el sexenio siguiente, "pero con un monto mucho mayor de recursos".

Durante la sesión, en un salón de la Cámara, en la que participaron legisladores, citó que las estimaciones del consejo concluyen que, entre 2018 y 2020, el único grupo poblacional en el que se reportó una disminución de porcentaje en situación de pobreza multidimen-

sional fue el de mayores de 65 años. "Pasamos de 43 por ciento en 2018, a 38 por ciento en 2020, aun con el contexto de la pandemia y la contracción económica de ese año."

Ahí se refleja una política de desarrollo social; sin embargo, hemos empezado a plantear que es importante y, sobre todo, que la Cámara se plantee un análisis sobre el financiamiento de este programa a futuros años".

En el siguiente sexenio, dijo, la población que ahora tiene 60 años tendrá derecho a la pensión y "se requerirán reflexiones mayores sobre el financiamiento y los alcances de este tipo de programas universales".

Asimismo, explicó que en este año se van a ejecutar 121 programas del ámbito social por el gobierno federal, de los cuales la Secretaría de Educación Pública ejerce el mayor número de programas sujetos a reglas de operación, con 31.

Expuso que, aunque se ha reducido la cifra de programas sociales sujetos a reglas de operación, que pasaron de 64 en 2018 a 45 en 2022, el monto del presupuesto ha crecido.

Refirió que el año con menor gasto en los programas sujetos a reglas de operación fue 2019; sin embargo a partir de ese año, se incrementó de 220 mil millones de pesos a 518 mil millones para 2023.

Cruz Marcelo resaltó que, al crecer el volumen de presupuesto, conlleva no sólo una mayor responsabilidad administrativa, sino que puedan robustecerse e incrementarse los indicadores de monitoreo y seguimiento, así como la revisión o actualización de reglas de operación, sobre todo en los estados y municipios, donde "todavía hay un largo trecho que recorrer".



▲ Entrega de Tarjetas de Pensión para el Bienestar, la semana pasada en Azcapotzalco. Foto María Luisa Severiano



# En 2022 se asignaron a desastres 7,750 mdp

Tras la desaparición del Fonden el año pasado, los recursos para auxiliar a la población se repartieron a varias secretarías; la SICT usó la mayor parte

LEONOR FLORES

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

Durante el primer año sin el Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el gobierno federal transfirió a diversas dependencias un total de 7 mil 750 millones de pesos en 2022.

Lo anterior significa casi la mitad del total de los recursos autorizados por la Cámara de Diputados durante 2021 para el programa de desastres naturales, que contemplaba un total de 14 mil 564 millones de pesos.

El Fonden desapareció a partir del año pasado, para canalizar los recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y ahora la secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es la responsable.

Así, en 2022 las secretarías de **Infraestructura**, **Comunicaciones** y **Transportes**; del Bienestar y de la Defensa fueron las dependencias que recibieron los mayores montos, según el *Informe Trimestral de las Finanzas Públicas*.

También destaca la **Secretaría de Hacienda** con recursos que utilizó para la renovación del seguro catastrófico.

Antes de que desapareciera el Fonden, los recursos se asignaban a cada una de las entidades afectadas luego de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la declaratoria de desastre natural, siguiendo una serie de trámites. Ahora, la asignación de recursos se hace por medio de dependencias federales.

La de **Infraestructura**, **Comunicaciones** y **Transportes** recibió el año pasado 2 mil 206 millones de pesos, 28.5% del total; la de Bienestar, conocida anteriormente como Sedesol, mil 915 millones de pesos, o 24.7%, y la Defensa **Nacional** mil 409 millones de pesos, es decir 18.2%.

¿Para qué se usaron?

Según el reporte de la SHCP, la SICT, que tiene como titular a **Jorge Nuño**, usó el año pasado dichas transferencias para reconstrucción del sector carretero y ca-

rrero rural de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2020, 2021 y 2022.

También para apoyos parciales inmediatos para el sector carretero de competencia estatal y federal por eventos en 2022.

Los apoyos parciales inmediatos eran parte del Fonden, y son recursos que se deben emplear

para la reparación y puesta en marcha provisional de líneas de conducción de agua, de plantas potabilizadoras, distribución emergente a través de pipas, limpieza y desazolve, reconstrucción de cauces y obras de protección de las márgenes de los ríos, retiro de escombros, establecimiento de pasos, entre otros servicios básicos y aulas provisionales.

Por su parte, la **Secretaría de Bienestar**, que tiene como titular a **Ariadna Montiel**, usó esos recursos para atender a la población en emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022, a través de apoyos, suministros de auxilio y enseres.

La **Secretaría de la Defensa Na-**





cional, a cargo del general Luis Crescencio Sandoval, gastó ese dinero para atender a población en situación de emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2021 y 2022 a través de la adquisición de suministros de auxilio y enseres domésticos.

Con 478.1 millones de pesos, la **Secretaría de Marina** pudo atender acciones de reconstrucción para el sector naval de competencia federal por eventos ocurridos en 2018, 2019, 2020 y 2021. Además, dio apoyos parciales inmediatos para el sector naval por fenómenos naturales en 2022, así como para la atención a la población en situación de emergencia a través de la adquisición de suministros de auxilio.

En tanto, a la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, a cargo de Rosa Icela Rodríguez, le correspondieron 150 millones de pesos para que diera atención a la población en emergencia por fenómenos naturales ocurridos en 2022 a través de la adquisición

de suministros de auxilio.

A la **Secretaría de Cultura**, a cargo de Alejandra Frausto, le correspondieron 89.7 millones de pesos que sirvieron para acciones de reconstrucción para el sector monumentos arqueológicos, artísticos e históricos de competencia federal por un evento ocurrido en 2017.

Se transfirieron 338.9 millones de pesos a la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales** para acciones de reconstrucción para los sectores hidráulico y zonas costeras de competencia estatal y federal por eventos ocurridos en 2019, 2020 y 2021, así como apoyos parciales para el sector hidráulico de competencia estatal y federal por eventos en 2022. ●

#### ASIGNACIONES 2022

Los recursos para atender desastres se repartieron así:

## 2 MIL 206

MILLONES DE PESOS

recibió la SICT para carreteras por eventos de 2020, 2021 y 2022.

## MIL 915

MILLONES DE PESOS

se repartieron por parte de la **Secretaría del Bienestar**.

## MIL 409

MILLONES DE PESOS

se distribuyeron vía la Sedena por emergencias en 2021 y 2022.

## 478.1

MILLONES DE PESOS

empleados por Semar por eventos de 2018, 2019, 2020 y 2021.



Por desastres naturales, la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** repartió 150 mdp para la población afectada, mientras que a **Cultura** le correspondieron 89.7 mdp para reconstruir monumentos artísticos, entre otros propósitos.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

PP-23

14/02/2023

LEGISLATIVO

**Dos líneas más, en lista**

Viva Aerobus inicia vuelo de carga del AIFA a Cuba

A. GÓMEZ Y R. VALADEZ

**Aeropuertos**

# Inaugura Viva Aerobus vuelos de carga en AIFA

**Santa Lucía.** La primera operación viaja a Cuba con una frecuencia a la semana, pero con miras a aumentar; subirán mercancías aerotransportadas, alerta diputado panista

ARTURO GÓMEZ SALGADO Y ROBERTO VALADEZ/CDMX

La línea aérea Viva Aerobus realizó su primer vuelo de carga del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) con destino a La Habana, Cuba, apenas 48 horas después de la visita del presidente de esa nación, Miguel Díaz-Canel, el pasado fin de semana.

Con siete minutos de retraso, el vuelo de carga programado para las 17:45 horas de Viva Aerobus identificado como VB9235 despegó del AIFA en un avión Airbus A320-232 que aterrizó en la capital cubana a las 21:10, hora local, tras un recorrido de mil 759 kilómetros, según la app flightradar24.com

Viva Aerobus informó que este vuelo se realiza en colaboración con su socio comercial Aerocharter y Merely Tours. La operación será una vez por semana y conforme avance la demanda se aumentarán las frecuencias mes con mes.

Indico que los artículos que se moverán son carga en general, cómo perecederos, animales vivos, medicamentos, mensajería, electrónicos y ropa, entre otros.

“Se aprovechará todo el espacio de la aeronave, cabina (asientos) y compartimentos inferiores (bodega), para transportar hasta 40 toneladas de carga al mes”, señaló la compañía.

Los pasos de Viva Aerobus serán seguidos en breve por Cargo Jet Airways y Ethiopian Airlines Cargo, que también tendrán operaciones entre febrero y marzo.

**Se elevarán costos**

El traslado de las operaciones de carga en tiempo récord del Aeropuerto de la Ciudad de México al AIFA implicará para las compañías aéreas costos significativos en logística e infraestructura que necesariamente repercutirán en los precios de las mercancías, advirtió el presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, el panista Víctor Pérez Díaz.

En entrevista con MILENIO rechazó que la medida de dar 108 días hábiles a las empresas de carga para trasladar sus operaciones al Felipe Ángeles, haya sido consensuada “y prueba de ello es que varias empresas optaron por mantener hermetismo o cautela”.

“Estamos a favor de que se descentralicen las operaciones de carga del AICM por saber que su espacio aéreo está saturado, pero con base a análisis de costo-beneficio y no sólo a punta de decretazos que no considera los riesgos a la inversión”, dijo.

Pérez Díaz expuso que el tema no está agotado pese a publicarse el decreto y la semana próxima

la comisión legislativa que encabeza sostendrá una reunión con los representantes de las compañías aéreas para analizar la situación pues aunque no se oponen a que se descentralice la carga del AICM, lo que están requiriendo es un plazo mayor entre los 180 y 360 días hábiles.

Se buscó a FedEx para conocer su posición; sin embargo, su vocero señaló que será hasta el próximo mes cuando se esté en posibilidad de abordar el tema.

A su vez, Estafeta señaló que no se opone a la descentralización, aunque estimó que el costo por trasladar sus operaciones será de 100 millones de pesos en infraestructura y nueva logística.

En tanto DHL confirmó que el próximo 28 de febrero iniciará su transición al AIFA con la inauguración de un nuevo vuelo.

“México es un mercado de gran importancia, somos respetuosos de las instituciones, gobiernos y sus leyes, por lo que acataremos el decreto”, declaró Antonio Arranz, CEO de DHL Express en México.

Miguel Alejandro Rocha, director general del Instituto de Formación Aeronáutica Tornado, comentó que el traslado de operaciones de carga al AIFA es un acierto ante lo saturado del espacio aéreo, pero el problema es que se hace de manera apresurada.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| MILENIO   | PP-15  | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |



La aerolínea indica que se ocupa cada espacio del avión. ESPECIAL

**Comentario / Luis Cárdenas (periodista)**

No se preocupe, nuestros legisladores están con todo para ayudarnos ¿a pagar menos impuestos?, bueno, no, a pagar menos impuestos, pero que nuestros impuestos al menos se reflejen en mejores escuelas, hospitales, policías, carreteras, luminarias, no; nuestros legisladores están metidos en que no nos estén cobrando el sandwichito cuando uno se suba a Viva Aerobus o Volaris, a las aerolíneas de bajo costo. Sí, aunque no lo crea, es parte del debate en la Cámara de Diputados por parte de la diputada de Morena, Yesenia Olua”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFCbmi%2DZXY37oLI&id=75F18D3264FEE48F%212950&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>





| PERIÓDICO                                                                                       | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|-------------|
|  EL ECONOMISTA | 38     | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

## Buscan dar prioridad a ley de Espacio Aéreo

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, acudió a la Cámara de Senadores a cabildear los temas que interesa al Ejecutivo federal se concreten durante el actual periodo de sesiones ordinarias que terminará el próximo 30 de abril, entre otros la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano ya aprobada por la Cámara de Diputados.

“Revisamos la agenda de los temas pendientes; entre otros, obviamente, la nueva Ley del Espacio Aéreo. El Código Único de Procedimientos Civiles, que nos interesa a nosotros, la Ley de Cuidados, la Ley de Radio, incluso el ‘plan B’ (de reforma electoral)”, informó Ricardo Monreal.

En entrevista al finalizar su encuentro privado con el responsable de la política interior, el presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara alta y coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) explicó que es del interés del Ejecutivo federal la expedición de la citada ley.

“Sobre la minuta del tema aéreo, ¿qué acordaron?”, se preguntó al morenista.

“Ellos tienen interés y nosotros

vamos a enviarlo a comisiones, y en las comisiones se dictaminará.

“Es una ley nueva, del Espacio Aéreo, y me parece que tenemos que escuchar con toda seriedad los impactos de esta ley; pero el Ejecutivo tiene interés, dado que es una iniciativa de ellos y nosotros vamos a revisarla con cuidado”, respondió.

Sobre la posibilidad de realizar eventuales cambios a la minuta referida, explicó que sí podrían hacerse, pero evitó adelantar detalles al respecto; “no quiero adelantarme, sino que las comisiones dictaminadoras determinen lo procedente”.

Agregó que no le preocupa, como establece la nueva ley en ciernes, que sea la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y no la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) quien coordine la vigilancia y protección del espacio aéreo mexicano.

### Respeto

Monreal Ávila negó que haya interés del gobierno federal, como se rumora, en demorar en el Senado la aprobación de las reformas a la legislación secundaria en materia electoral, el llamado “plan B”.

Aseguró que el secretario de Gobernación confirmó que el Ejecutivo federal respetará lo que el Congreso decida con respecto a la enmienda electoral.

**Monreal Ávila** negó que haya interés del gobierno federal, como se rumora, en demorar en el Senado la aprobación de las reformas a la legislación secundaria en materia electoral, el llamado “plan B”.



## ‘Se justifica que Sedena vigile espacio aéreo’

Al asegurar que es un tema prioritario para el Ejecutivo federal, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, consideró que sí existe justificación para que sea la Sedena, y no la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la que se encargue de vigilar la seguridad del espacio aéreo mexicano.

Luego de que llegara al Senado de la República la minuta de la Cámara de Diputados sobre la nueva Ley de Protección del Espacio Aéreo, Monreal Ávila dijo que los senadores tomarán su tiempo para el análisis adecuado de la nueva normativa.

“Tenemos que ir a lo técnico fundamentalmente y al aspecto de soberanía, porque el espacio aéreo es clave, es fundamental en estos momentos en donde el tráfico de drogas ha sido un problema serio y en donde el espacio se usa incluso para la comisión de delitos. Entonces tenemos que tener mucho control sobre él”, refirió.

Dijo que se trata de un área muy especializada y por lo tanto, reconoció que “hay que escuchar a expertos y escuchar opiniones técnicas sobre esta iniciativa tan importante”.

Se comprometió a que los integrantes de las Comisiones dictaminadoras escucharán los distintos planteamientos que se generen sobre la nueva Ley.

/KARINA AGUILAR



## Llaman a evitar incorporar elementos ideológicos en libros de texto gratuitos

La diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo propuso a la Cámara de Diputados un exhorto para que la Secretaría de Educación Pública (SEP) garantice que los libros de texto gratuitos preserven la integridad y neutralidad requeridas para mantener la calidad pedagógica y se evite incorporar elementos ideológicos que vulneren los derechos de las niñas, niños y adolescentes a recibir educación de excelencia.

<https://efekto10.com/llaman-a-evitar-incorporar-elementos-ideologicos-en-libros-de-texto-gratuitos/>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

14/02/2023

LEGISLATIVO

### Senado recibe la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta sobre la nueva Ley de Protección de Espacio Aéreo, la cual se analizará de manera seria y sin precipitaciones. No se le dará fast track, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista Ricardo Monreal.

<https://drive.google.com/file/d/1yQdlaGgv8XbMEElhrUVr5NOOBlcG9Q3/view>



**MURIERON ENVENENADOS 2 MIL 347 VECINOS**

# Alfaro sólo ha hecho negocio con la polución del río Santiago, acusan

## Las autoridades ignoran la petición de construir un hospital de especialidades en la zona perjudicada

**JUAN CARLOS G. PARTIDA**  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

La contaminación del río Santiago con cadmio, níquel, arsénico y decenas más de metales pesados y otros contaminantes, continúa pese a que el gobierno de Jalisco realiza inversiones millonarias con recursos públicos (o a través de licitaciones en sociedad con la iniciativa privada) para construir o ampliar plantas de tratamiento de aguas residuales en varios puntos de la cuenca, aseguraron organismos de la sociedad civil.

"No es una solución sino una simulación", reprocharon ayer en rueda de prensa, en la que recordaron este lunes el aniversario número 15 del fallecimiento del niño Miguel Ángel López Rocha, quien cayó a las contaminadas aguas del río Santiago cuando jugaba y días después se determinó que murió envenenado por arsénico. Los activistas coincidieron en que las condiciones de polución se han agravado.

María González Valencia, del Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, señaló que "han pasado 15 años y los gobiernos federal, estatal y municipales siguen sin reconocer el grave pro-

blema de salud pública que se vive en esta zona, cuando es evidente que existe responsabilidad directa de las empresas que vierten sus residuos tóxicos al afluente sin ser sancionadas".

Recordó que el organismo en el que participa emitió en 2016 el estudio *Licencia para contaminar*, basado en datos oficiales de dependencias, sobre todo federales, en el cual quedó claro que hay "empresas con nombre y apellido" que contaminan el cauce, entre ellas la suiza Nestlé y la estadounidense Huntsman, además de la nacional Grivatec, de grupo Urrea, que vierten descargas crudas de plomo, níquel o cianuro sin ser sancionadas.

Por eso los representantes de organismos, ante la información que la diputada federal morenista Cecilia Márquez ofreció en la misma reunión —referente a que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología realizó una evaluación del cuerpo de agua, que derivará en una estrategia integral de saneamiento—, dijeron que no hacen falta más estudios sino voluntad política y una inspección y castigo severo a los responsables.

Afirmaron que desde el deceso de Miguel, quien hoy tendría 23 años, el Comité Ciudadano de Defensa Ambiental de El Salto

ha documentado que 2 mil 347 personas que vivían cerca del río fallecieron por enfermedades relacionadas con la contaminación.

"En la actualidad hay mil 218 enfermos renales, 382 personas con cáncer, sobre todo cervicouterino, y 75 niños con cáncer linfático. Se ha solicitado desde hace años que se construya un hospital de tercer nivel en la zona, lo cual no se ha logrado. Urge que quede en un lugar estratégico para atender a tanto enfermo", explicó Raúl Muñoz, del comité ciudadano.

Manuel Villagómez, presidente de la Fundación Cuenca Lerma-Lago de Chapala-Santiago, calificó de mitómanos a anteriores gobernadores de los partidos Acción Nacional y Revolucionario Institucional, así como al actual, de Movimiento Ciudadano, que prometieron remediar el problema, pero ha sido lo contrario, pese a inversiones cuantiosas que ni siquiera lo han mitigado.

Criticó la ampliación de la planta de tratamiento de aguas residuales en El Ahogado, ya que sólo "viene a incrementar el problema y no a arreglarlo", pues se trata solamente de un "negocio de 5 mil 250 millones de pesos" del gobierno de Enrique Alfaro.



A 15 años de la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha, tras caer en el contaminado río Santiago, miembros de organizaciones sociales denunciaron ayer la indiferencia del gobierno de Jalisco para evitar las descargas tóxicas de diversas industrias en ese cauce.  
Foto Arturo Campos Cedillo



Foto: Especial

Esteban Villegas, Alejandro Moreno, Miguel Ángel Riquelme y Manlio Fabio Beltrones se reunieron ayer en la Ciudad de México.

SE REÚNE CON RIQUELME, VILLEGAS Y BELTRONES

## Liderazgos priistas cierran filas con Alito

POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA

[leticia.robles@glmm.com.mx](mailto:leticia.robles@glmm.com.mx)

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, aseguró que en el partido hoy son más fuertes, luego de reunirse con dos de los tres únicos gobernadores emanados de sus filas, Miguel Riquelme, de Coahuila y Esteban Villegas, de Durango, así como con el exgobernador de Sonora y exdirigente nacional del tricolor, Manlio Fabio Beltrones.

Mediante su cuenta en redes sociales, Moreno escribió que "en la vida, como en la política, todos hacemos

camino para andar. En el PRI nacional hoy somos más fuertes, nuestra unidad Institucional se vuelve más solidaria, más atenta. Entre todos escribiremos la mejor historia de nuestro partido".

También difundió la fotografía de su reunión con Riquelme, Villegas y Beltrones, a quienes identificó como "amigos de mil batallas".

Moreno escribió que "me reuní con 3 grandes cuadros del priismo nacional y amigos de mil batallas: 2 gobernadores excelentes, Miguel Riquelme y Esteban Villegas, y el expresidente nacional Manlio Fabio Beltrones. En el PRI avanzamos a paso firme", dijo.

**ANA LILIA HERRERA PRI****ENTREVISTA**

## Afina coalición sus estructuras

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La delegada del PRI en el Estado de México, Ana Lilia Herrera, afirmó que en las próximas semanas los partidos coaligados trabajarán en fortalecer sus estructuras para lograr una sinergia en la organización de la campaña de su abanderada a la gubernatura, Alejandra del Moral.



“No se pueden hacer actos de proselitismo ni comprar ni distribuir propaganda. Estaremos afinando las estructuras, nuestra organización, hay un gran entusiasmo en el PRI y en los otros partidos”, explicó la diputada federal.

“Estaremos trabajando cada día para que cuando arranque la campaña salir con toda la fuerza, la capacidad y convicción que tenemos de defender al Estado de México”.

El tricolor deberá crear una estrategia exitosa para convencer a los mexiquenses que representan una alternativa de cambio, pues por primera vez en el País —al ser el Estado de México la única entidad donde está avalado— los partidos coaligados suscribieron el compromiso de integrar un gobierno de coalición.

La legisladora mexicana afirmó que mien-

tras ven a la aspirante de Morena estancada en las encuestas, la aspirante priista está creciendo. Además, aseguró, el porcentaje de ciudadanos de la entidad que quieren al PRI en el Gobierno ha crecido en el último mes.

“La gente nos está diciendo que sí quiere un cambio, pero el cambio no significa alternancia. Y el cambio real lo representamos nosotros porque no es el PRI el que gobernaría, sería un gobierno de coalición PRI, PAN, PRD y PANAL”, añadió.

Herrera consideró que delinearán una campaña en la que los ciudadanos confirmen que Morena no ofrece un cambio y que deberán explicar todo lo que han quitado, como desaparición del Seguro Popular, desabasto de medicamentos y vacunas, escuelas de tiempo completo, estancias infantiles, entre otros programas.





# Total apoyo de MC al gobernador de NL

**Movimiento Ciudadano condena los embates y ataques de dirigentes y diputados del PRI y PAN contra Samuel García**

La dirigencia nacional de Movimiento Ciudadano (MC) dio su total respaldo y consideración política al gobernador Samuel García Sepúlveda, por el buen trabajo que realiza al frente del gobierno del estado de Nuevo León, y condenó los embates y ataques de los dirigentes y diputados del PRI y del PAN.

"Samuel García no está solo", afirmó Dante Delgado, quien aseguró: "No podemos permitir que los diputados de Acción Nacional y del Revolucionario Institucional pretendan lastimar el trabajo claro que viene realizando el gobernador de Nuevo León".

El mandatario neoleonés precisó que los ataques que recibe son los coletazos de un animal herido que por décadas estuvo al servicio de cúpulas, de licitaciones amañadas y de enriquecimientos ilegítimos.

En la Coordinadora Ciudadana Nacional del Movimiento Ciudadano se tomó la determinación de respaldar al gobernador Samuel García, porque "se encuentran sorprendidos del avance que MC ha tenido en Nuevo León, Jalisco, Campeche y prác-

ticamente en todo el país".

En la reunión se le hizo saber al gobernador que cuenta con los integrantes de la bancada del Senado de la República, de la Cámara de Diputados y los legisladores del Movimiento Ciudadano (MC) de todo el país.

Delgado Rannau refirió que MC sí cree en un Poder Judicial pleno e independiente y en el cabal cumplimiento de la aplicación del Estado de derecho, y aseguró que a García Sepúlveda le asiste la razón jurídica, por lo que no se permitirá que se violenten sus derechos.

"En MC vamos a llevar hasta sus últimas consecuencias la nueva política y en Nuevo León se ha puesto como ejemplo. Vamos a llevar adelante las prácticas de buen gobierno que se ejecutan en Monterrey, Guadalajara, Nuevo León y Jalisco", aseveró.

En su intervención, el gobernador neoleonés García Sepúlveda subrayó que su gobierno es un verdadero ejemplo de la nueva política que Movimiento Ciudadano impulsa para sacudir las viejas prácticas, las componen-

das y la corrupción.

"Después de un año que han intentado exprimir y no han logrado sacar un solo peso, andan desatados y salieron los demonios, pero cuando tienes el respaldo de tu gente y cuando tienes las convicciones bien amarradas, sin desistir y siempre persistir, no hay ni bancada ni adversario que pueda con el nuevo Nuevo León que, como lo prometimos en campaña, va a sacar a la vieja política del estado libre y soberano de Nuevo León", expuso. ● Redacción

## DANTE DELGADO

Coordinador de la Comisión Operativa Nacional de MC

**"Se respalda a Samuel García Sepúlveda por los avances en Nuevo León, Jalisco, Campeche y prácticamente en todo el país"**



No podemos permitir que diputados del PAN y del PRI lastimen el trabajo que realiza el gobernador de Nuevo León, dijo Dante Delgado.



Foto: Especial

"En el 24 no va a quedar un solo gramo de vieja política en Nuevo León. Los vamos a arrasar", dijo Samuel García.

#### ENCUENTRO EN LA CDMX

## Respalda Movimiento Ciudadano al gobernador Samuel García

POR IVONNE MELGAR  
[ivonne.melgar@glmml.com.mx](mailto:ivonne.melgar@glmml.com.mx)

Reunidos en la CDMX, dirigentes de los órganos de dirección de Movimiento Ciudadano de todo el país respaldaron al gobernador Samuel García Sepúlveda al considerar que el trabajo realizado al frente del gobierno de Nuevo León es ejemplo de la nueva política que ese partido impulsa.

Dante Delgado, coordinador de la Comisión Operativa Nacional de MC, dijo que ésta tomó la determinación de manifestar este apoyo y su consideración política al mandatario estatal ante los ataques del PRI y el PAN en la entidad.

"Se encuentran sorprendidos del avance que Movimiento Ciudadano ha tenido en Nuevo León, en Jalisco, en Campeche y en prácticamente todo el país", expuso el dirigente partidista.

"Le decimos a esas fuerzas políticas que regionalmente usted derrotó en el proceso electoral de 2021 que no está solo el gobernador de Nuevo León, que cuenta con una bancada en el Senado, que cuenta con la bancada en la Cámara de Diputados, que cuenta con las y los legisladores en todo el país", expresó.

Dijo que Movimiento Ciudadano cree en un Poder Judicial pleno e independiente.



# MC da espaldarazo a Samuel García

Redacción • La Razón

**LOS ÓRGANOS** de dirección de Movimiento Ciudadano de todo el país, en voz del coordinador de la comisión operativa nacional Dante Delgado, manifestaron su total respaldo al gobernador de Nuevo León, Samuel García, "por el buen trabajo" que ha realizado al frente del estado.

Durante los inicios de los trabajos de la Coordinadora Ciudadana Nacional de Movimiento Ciudadano, Delgado destacó la determinación tomada tanto por la Comisión Operativa Nacional como por la Comisión Permanente de este instituto político para manifestar su "más absoluto respaldo y consideración política" a Samuel García, ante los embates



Foto: Especial

**EL GOBERNADOR** de NL (centro) con el dirigente nacional de MC (der.), ayer.

y ataques del PRI y el PAN en la entidad, "se encuentran sorprendidos del avance que Movimiento Ciudadano ha tenido en Nuevo León, en Jalisco, en Campeche y en prácticamente todo el país".

"No podemos permitir que las y los diputados de Acción Nacional y del Partido Revolucionario Institucional pretendan lastimar el trabajo claro, firme, de cara a la sociedad que usted viene realizando", manifestó Dante Delgado al gobernador.

Y agregó: "Por eso le decimos a esas fuerzas políticas que regionalmente usted derrotó en el proceso electoral de 2021 que no está solo el gobernador de Nuevo León, que cuenta con una bancada en el Senado, en la Cámara de Diputados, con los legisladores en todo el país".

Delgado sostuvo que Movimiento Ciudadano sí cree en un Poder Judicial pleno e independiente y en el cabal cumplimiento de la aplicación del Estado de derecho.





# Comisión de Bienestar realiza Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social

Boletín No.3673

## Comisión de Bienestar realiza Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social

- La información técnica es necesaria para desarrollar mejor el trabajo legislativo: diputada Rojo Pimentel
- El CONEVAL valora los programas sociales para que sean efectivos en los derechos sociales de la ciudadanía: Cruz Marcelo

La Comisión de Bienestar, que preside la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), organizó el Taller sobre Reglas de Operación para los Programas de Desarrollo Social, impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

La legisladora destacó la importancia de contar con un análisis técnico de las reglas de operación de los programas de bienestar para desarrollar mejor el trabajo legislativo. Expresó que la información se utilizará de manera profesional para el estudio de los programas de Bienestar.

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), secretaria de la Comisión, dijo que el papel de las y los legisladores como vigilantes del erario público, obliga a realizar estudios minuciosos del uso, manejo, condiciones, metas y resultados de las políticas y programas implementados. Agregó que el estudio de estas medidas es fundamental para orientar la construcción de un marco jurídico adecuado y lograr los objetivos de los programas sociales.

La diputada Verónica Collado Crisolía (Morena) expresó que la información de este curso servirá



para resolver inquietudes en este tema y mejorar el trabajo de las y los diputados de esta Comisión legislativa.

La diputada Susana Cano González (Morena) se congratuló por la realización de este taller, toda vez que es muy importante conocer los indicadores y estadísticas en la ejecución de los programas sociales; sin embargo, subrayó que el trabajo de la evaluación permite que se mejoren no sólo las reglas de operación de los apoyos, sino también su proceso e implementación.

El secretario ejecutivo del CONEVAL, José Nabor Cruz Marcelo, destacó la importancia de que todos los programas del gobierno cuenten con reglas de operación publicadas en los diferentes medios, gacetas o el Diario Oficial de la Federación. “Son un ejercicio de guía y transparencia de los elementos de ejecución y aplicación de los programas”.

Refirió que, en 1997, el programa “Progresas”, fue el primero en contener reglas de operación, lo cual permitió que se realizarán evaluaciones externas y con ello evitar la malversación de recursos públicos.

Apuntó que el CONEVAL valora los programas sociales del gobierno federal, para que estos sean efectivos en los derechos sociales de la ciudadanía, por lo que este taller contribuirá a que las y los diputados, a partir de las evaluaciones, emitan proyecciones presupuestarias para cada ejercicio fiscal.

Subrayó que las reglas de operación son fundamentales, ya que el presupuesto para este 2023 es de 518 mil millones pesos, los cuales son destinados a 45 programas del ámbito social y ello requiere una mayor responsabilidad administrativa.

Planteó la importancia de analizar el financiamiento futuro del programa de la pensión para adultos mayores, ya que por su integración constitucional y requerirán de un monto mayor de recursos en los próximos años, pues la pirámide poblacional incorporará progresivamente a nuevos beneficiarios “y a partir de 2030 se disparará el punto de quiebre”.

Añadió que es necesaria una ley secundaria para dar mayor robustez presupuestaria a la institución.

Karina Barrios Sánchez, coordinadora general de Evaluación del CONEVAL, explicó que las reglas



de operación son el principal mecanismo para fortalecer la efectividad y eficiencia del gasto público e impulsar la transparencia en su proceso y ejecución, por ello es necesario fomentar el uso las evaluaciones que permiten la mejora y el desempeño de los programas gubernamentales.

Consideró que la Comisión de Bienestar, pueden guiar las tareas para analizar y dar seguimiento de los programas sociales, establecer mecanismos de coordinación con las dependencias de la administración pública federal para analizar los apoyos, con el propósito de combatir la exclusión social que imposibilitan a la ciudadanía cumplir con sus derechos más elementales.

En su oportunidad, José Manuel Del Muro Guerrero, coordinador general de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional del CONEVAL, destacó la importancia de contar con documentos ejecutivos para conocer qué hace cada programa y qué estado tiene, con indicadores sencillos y amigables.

Al abordar el tema Vinculación Matriz de Indicadores para Resultados con las Reglas de Operación (MIR-ROP), señaló que es necesario analizar cómo se relacionan y corresponden las reglas de operación con los objetivos de los programas, pues un buen planteamiento de las Reglas de Operación, que sean claras, precisas y cuenten con elementos concretos y específicos, darán mejores resultados.

--ooOoo--



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/02/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/comision-de-bienestar-realiza-taller-sobre-reglas-de-operacion-para-los-programas-de-desarrollo-social>





## Líder de Morena transforma el Senado en su fábrica personal de libros con sobreprecio

Los meses de noviembre y diciembre de 2022 fueron un remolino para el Senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila. Se especulaba su salida del partido y se hablaba de su distanciamiento con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

En medio de todo, él arrancó con una serie de eventos públicos para hablar sobre sus aspiraciones presidenciales; el más sonado fue el que realizó el 19 de noviembre en la Arena México que juntó —de acuerdo con los reportes— a cerca de 10 mil personas.

Días antes, el lunes 14, José Manuel del Río Virgen, en su papel de Secretario Técnico de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado y de fiel amigo de Monreal, envió un documento a la Dirección General de Servicios Administrativos en el que solicitó que se hiciera lo necesario para la compra de mil ejemplares de la obra *Errar es humano, rectificar es política*.

El libro fue escrito por Monreal en 2015. Y en el documento enviado al Secretario General de Servicios Administrativos del Senado, Mauricio Farah Gebara, se mencionaba que la compra era una instrucción directa de Monreal en su papel de Presidente de la Jucopo. Es decir, el Senador Monreal ordenó a Del Río Virgen gestionar la compra de su propio libro.

Ese oficio, que se encuentra en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), incluye la justificación de la compra en apenas dos renglones que dicen lo siguiente:

“Los ejemplares de la obra referida contribuirán a enriquecer el acervo bibliográfico del Senado de la República y serán distribuidos para apoyar el trabajo legislativo de las y los Senadores”.

Y aunque indican que anexan una propuesta económica no está disponible.

Ocho días después, el contrato por los mil ejemplares de la obra de Monreal estaba listo. La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales pagó a la Sociedad de Editores Libreros S.A. de C.V., 2 millones de pesos, es decir, 2 mil pesos por cada ejemplar.

<https://www.sinembargo.mx/12-02-2023/4323658>



**morena**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Entrevista / Graciela Sánchez Ortiz (Diputada – Morena)**

“Hoy los jóvenes no solamente representan nuestro futuro sino nuestro presente, los jóvenes requieren que se les tome en cuenta para mayor participación en la vida política de México y debemos considerarlos como lo que significan, ser parte de nuestras decisiones en México (iniciativa para disminuir la edad para ser diputados, senadores y gobernadores); debemos impulsar mayor participación para tener sus propuestas. La experiencia de vida que yo tengo a los 63 años, también yo durante todas esas vivencias, he tenido la oportunidad y para mí ha quedado muy firme una frase que dice: hay viejos jóvenes y jóvenes viejos, he conocido jóvenes con una madurez, con un compromiso ante todas las decisiones que puedan tomar”.

<https://drive.google.com/file/d/1gIQDpdTQw3alg2vsnw5dg-suQ12EUPp56/view>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

**efekto10**  
NOTICIAS

14/02/2023

LEGISLATIVO



## Urge simplificar manifestación de voluntad de donación de órganos: Pablo Amílcar Sandoval

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (Morena) presentó una iniciativa para simplificar la manifestación de la voluntad de las y los donantes de órganos y tejidos, a través de la ampliación de los medios para expresar dicha voluntad.

<https://efekto10.com/urge-simplificar-manifestacion-de-voluntad-de-donacion-de-organos-pablo-amilcar-sandoval/>





## Alejandro Carvajal se pronuncia contra la tala irregular en Mexcaltepec

El diputado federal por Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, se pronunció en contra de la tala irregular de árboles realizada en la comunidad de Mexcaltepec, ubicada en el municipio de Ixtacamaxtitlán, por lo que presentará un exhorto a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que emprenda acciones en la materia.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/alejandro-carvajal-se-pronuncia-contra-la-tala-irregular-en-mexcaltepec-9612168.html>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO XALAPA

14/02/2023

LEGISLATIVO



## Oposición dice muchas barbaridades; se lucha contra la corrupción: Ivonne Cisneros

La diputada federal Ivonne Cisneros Luján consideró que la oposición dice muchas barbaridades y que lo seguirá haciendo, pero que en los gobiernos de Morena se está luchando contra la corrupción. Lo anterior, luego de que tras darse a conocer que se han dado contratos millonarios a una trabajadora de la Secretaría de Educación de Veracruz que fungiría como prestanombres, el partido Movimiento Ciudadano comparara al gobernador Cuitláhuac García con Javier "N" por la operación de las llamadas "empresas fantasma".

<https://www.diariodexalapa.com.mx/local/que-opina-ivonne-cisneros-lujan-sobre-la-trabajadora-de-la-sev-9612158.html>



## Ebrard garantiza la continuidad de la 4T, expresan diputados morenistas en Iguala

Diputados locales y federales de Morena señalaron que el Canciller Marcelo Ebrard es el “elemento primordial” para dar continuidad a la cuarta transformación del presidente Andrés Manuel López Obrador.

El sábado en conferencia de prensa, en Iguala reiteraron que recorrerán todos los municipios de Guerrero para crear comités ciudadanos en apoyo a Ebrard.

La diputada federal por Morena, Araceli Ocampo Manzanares señaló que Marcelo Ebrard “ha mostrado capacidad, experiencia y profesionalismo para afianzar el rumbo del país”.

<https://bajopalabra.com.mx/ebrard-garantiza-la-continuidad-de-la-4t-expresan-diputados-morenistas-en-iguala>

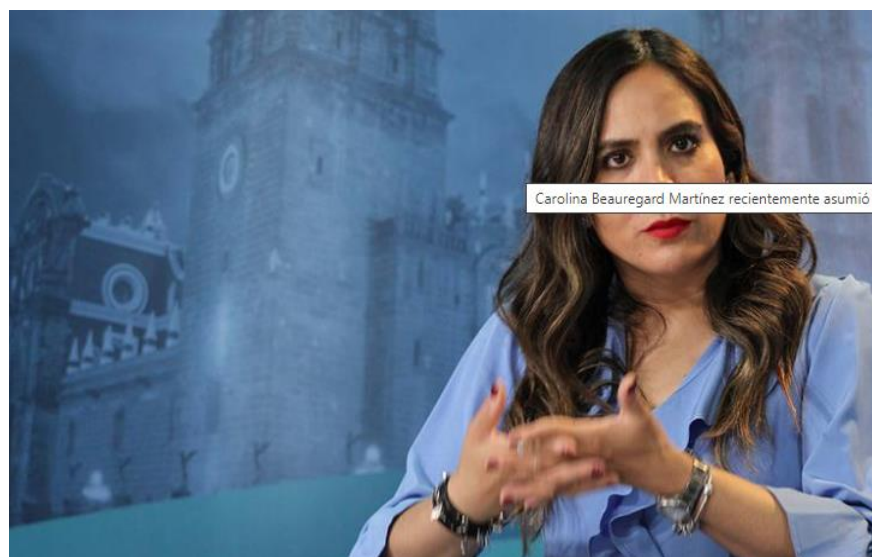


## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## **Carolina Beauregard asume la coordinación de los diputados federales por Puebla**

La próxima designación de los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) y mantener una cercanía entre los diputados federales del Partido Acción Nacional (PAN) con los ciudadanos de sus distritos, son algunos de los retos a los que considera que se enfrentará la legisladora federal, Carolina Beauregard Martínez, tras asumir la coordinación de los diputados federales por Puebla.

<https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/carolina-beauregard-asume-la-coordinacion-de-los-diputados-federales-por-puebla-9611841.html>



“FRACASÓ CONVENIO CON UNOPS”

# Fallas del gobierno empeoran escasez de medicamentos

**La 4T recurre ahora a farmacias, pero ya no tienen capacidad, aclaran abogados**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Ahora faltan medicamentos para los dolores más fuertes, lo que agrega dificultades a pacientes con padecimientos crónico-degenerativos.

Ante el “error” y el “fracaso del apurado convenio” del gobierno de México con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) para la compra consolidada de medicamentos en el extranjero, el sector salud tuvo que tomar la decisión de “mejor hacer las paces con las farmacéuticas nacionales”.

Sin embargo, “fue una decisión tardía”, porque ahora las cadenas “ya advirtieron que no cuentan con la capacidad de producción ni de distribución para cumplir con el abasto en 2023”, alertaron a EL FINANCIERO los

abogados de la asociación civil Movimiento por la Salud y la Integridad Social, Andrea Rocha e Israel Rivas.

Rivas, uno de los operadores de los amparos de familias que exigen medicamentos contra el cáncer o la diabetes e hipertensión, alertó que “han crecido significativamente las denuncias por desabasto de medicamentos, como el de Lyrica y otros con el ingrediente del sulfato de morfina, además de los ya conocidos, como la ciclofosfamida, vincristina, etopósido, mercaptopurina o metotrexato”.

“Nadie lo puede negar que desde hace varios meses se ha presentado un desabasto en las farmacias públicas y privadas”, indicó.

Al checar en tres farmacias comerciales, no hubo sulfato de morfina, y Lyrica, con pregabalina, se encontró sólo en dos —con precios de los 630 y hasta en mil 280—, pero confirmaron que “por lo regular son de los más escasos”.

Lo que sucede, explicó Andrea Rocha, es que “fracasó el convenio con la UNOPS y no hubo un plan B

con tiempo. Ahora el gobierno decide hacer, tardíamente, las paces con las empresas mexicanas, pero éstas admiten que no tienen capacidad para asegurar el abasto en 2023, las ahorcan con tanta demanda”.

“Entendemos que muchos de los cambios que se quisieron hacer es por combatir la corrupción, está bien, pero se hizo todo mal; dismantelaron y destruyeron todo sin prever lo que vendría después”.

El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Ramírez, del PAN, afirmó que “las denuncias ciudadanas por el desabasto de muchos medicamentos crecen y crecen cada día, debido a que hay todo un coctel de irregularidades e ineptitudes que han cometido en el gobierno de Morena”.

“Primero destruyeron lo que sí funcionaba, luego quisieron comprar en el extranjero y les resultó más caro; un gran porcentaje de compras consolidadas se hicieron por adjudicación directa con muy malos resultados”, explicó.



## Piden legisladores investigar contrato sobre camionetas

Legisladores de oposición manifestaron que se debe investigar el contrato firmado por Petróleos Mexicanos por la renta de camionetas para combatir el huachicol, el cual fue otorgado por adjudicación directa.

Esto luego de que **24 HORAS** diera a conocer que Petróleos Mexicanos (Pemex) comprometió 5 mil 356 millones de pesos en la renta de 2 mil 200 camionetas para el combate al robo de hidrocarburos, mediante un contrato firmado con la empresa Lumo Financiera del Centro, pese a que ésta ha sido señalada por diversas anomalías.

A pesar del millonario desembolso, el

robo de hidrocarburos aumentó en 69% y según información filtrada por el colectivo Guacamaya, altos funcionarios federales y de la Guardia Nacional están coludidos en este delito.

En primer lugar, tras afirmar que todas las promesas del presidente Andrés Manuel López Obrador, incluyendo el combate al huachicol no las ha cumplido, la vicecoordinadora de los senadores del PAN, Kenia López, consideró que Pemex es una empresa deficiente y el mejor ejemplo de que "Morena no sabe gobernar".

"Pemex es el mejor ejemplo de cómo Morena no sabe gobernar, es el ejemplo más claro de la ineficiencia y corrupción en el Gobierno de López Obrador", acusó.

Por su parte, la diputada federal Mariana Gómez del Campo (PAN) adelantó que buscará presentar denuncias ante la Fiscalía General de la República (FGR) y la Auditoría

Superior de la Federación (ASF) por los probables delitos e irregularidades que existan en la renta de camionetas por parte de Pemex.

"Vemos y vemos contratos millonarios ahora con el tema del huachicol y con cero transparencia. Nos enteramos por los medios de comunicación.... Tenemos que seguir denunciando la corrupción de este Gobierno porque no cesa, es incontrolable", expresó.

Al respecto, la vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Elizabeth Pérez, señaló que la información confirma la complicidad del Gobierno con el mal uso del recurso de adjudicación directa.

"Solicitaremos desde la Cámara de las y los diputados se investigue sin miramientos este caso, pero sobre todo que se investigue aplicando la justicia que se requiere y se necesita y que por más que sean amigos del señor Presidente, se les aplique todo el peso de la ley", enfatizó. / **KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ**



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

14/02/2023

LEGISLATIVO

## Margarita Zavala denuncia persecución política en contra de oposición en este sexenio

La diputada del PAN, Margarita Zavala, denunció que en este sexenio se registra una campaña de persecución política contra la oposición, de cara a las elecciones presidenciales de 2024.

[https://drive.google.com/file/d/1wt5bBnsct6e0iluldtmC5Sod\\_44RF2kB/view](https://drive.google.com/file/d/1wt5bBnsct6e0iluldtmC5Sod_44RF2kB/view)





**Margarita Zavala Gómez del Campo (Diputada - PAN), Xóchitl Gálvez Ruiz (Senadora – PAN) y Kenia López Rabadán (Senadora – PAN)**

“La CIDH dice es el país que más perseguidos políticos tiene. ¿De dónde sacan, de dónde utilizan una de condecoración El Águila Azteca para entregarle a un dictador? Si tú ves el documento, va diciendo que si por la salud, que porque me dieron a mí una condecoración, como le dieron en mayo una condecoración. Entonces, el Presidente de México decide darle la de condecoración francamente sin sentido. Me da pena con el pueblo cubano”, comentó la diputada Zavala Gómez del Campo.

“A mí me parece muy penoso lo que pasa en Cuba. Se necesita abrir más espacios para que haya más estudiantes que hagan una especialidad. Parece que nos conformamos de que vengan médicos cubanos que no sabemos si son médicos, si tienen especialidad. ¿Quién cobra su salario?, porque ellos no lo cobran. Podríamos resolver el problema de tener los médicos abriendo más residencias médicas para que haya más cirujanos, ginecólogos, internistas, cardiólogos. Pareciera que Cuba nos hace el favor”, reflexionó la senadora Gálvez.

“En Cuba si eres manifestante, te meten a la cárcel. ¿Por qué que el señor que mete a los manifestantes a la cárcel es reconocido por López Obrador? En Cuba se genera una pobreza extrema, porque evidentemente le conviene al sistema para seguir teniendo poder. ¿Por qué López Obrador quiere condecorar, ponerle una medalla, a una persona que le gusta generar pobreza?”, cuestionó la legisladora López.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACvklZcot%5Fou5Jo&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212953&parId=75F18D3264FEE48F%212942&o=OneUp>



## PAN cuestiona condecoración y califica a Díaz-Canel como dictador



El PAN cuestionó la condecoración del presidente Miguel Díaz-Canel al que calificó de dictador. La diputada y secretaria de Asuntos Internacionales del CEN del PAN, Mariana Gómez del Campo afirmó que Díaz-Canel es un dictador que tiene a su pueblo sumido en la miseria, que viola sistemáticamente los Derechos Humanos, las libertades y además práctica la esclavitud moderna.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKwXAWB%5FrXfti98&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212943&parId=75F18D3264FEE48F%212942&o=OneUp>



## Cortés se entrevista con los candidatos a gobernador y a alcalde

El pasado jueves se reunieron en la Ciudad de México, por la mañana, el alcalde capitalino, Eduardo Rivera Pérez, y por la tarde el diputado federal del albiazul, Mario Riestra Piña, con el dirigente nacional de su partido Marko Cortés Mendoza.

Tanto Eduardo como Mario son los dos aspirantes punteros en las encuestas rumbo al 2024, uno para la gubernatura y el otro para la presidencia municipal de la cuarta ciudad más importante del país.

<https://retodiario.com/otros-medios/2023/02/13/cortes-se-entrevista-con-los-candidatos-a-gobernador-y-a-alcalde/>



## Mamá de Claudia Sheinbaum dice que México está preparado para ser gobernado por una mujer



TANYA AGOSTA

A poco más de un año de las elecciones 2024 en el país, la investigadora y mamá de Claudia Sheinbaum, Annie Pardo Cemo, destacó que México está listo para ser gobernado por una presidenta.

"En México estamos preparados para ello", sostuvo la mamá de Claudia Sheinbaum al ser cuestionada sobre las aspiraciones presidenciales de su hija por *Morena*.

Inclusive, reconoció que "ya estaba (listo) antes de las aspiraciones" de Claudia Sheinbaum, pero consideró que ahora más que nunca ve más cerca que una mujer pueda gobernar el país.

Al recordar sobre las distintas oportunidades en las que varias mujeres aspiraron a ser presidentas de México, pero fallaron en el inten-

to, la mamá de Claudia Sheinbaum, Annie Pardo Cemo, indicó que ser mujer, no basta para llegar, sino se debe tener un trabajo que la respalde, así como su honestidad.

"Debe ser alguien que muestre que tiene trabajo que la respalde y que sea honesta", aclaró Annie Pardo Cemo.

Según reconoce la señora Pardo Cemo, ambas condiciones las tiene su hija y actual jefa de gobierno de la Ciudad de México (CdMx), Claudia Sheinbaum.

Por una parte, admitió que como su madre hubiese querido que su hija no tuviera un trabajo tan pesado, pero por el otro afirmó que respeta la decisión de Claudia Sheinbaum de haber desarrollado su carrera en la política.

Annie Pardo Cemo insistió que México tiene ya la madurez necesaria para que sea gobernado por una mujer y para muestra citó el caso de la CdMx que actualmente conduce su hija y donde ve el mayor avance a nivel nacional.

Hay que recordar que desde la década de los años 80, mujeres como Rosario Ibarra de Piedra, del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT); Cecilia Soto, del PT; Marcela Lombardo, del Partido Popular Socialista (PPS); Patricia Mercado, del Partido Social Demócrata (PSD); Josefina Vazquez Mota, PAN y Margarita Zavala, como candidata independiente, aspiraron a ser presidentas de México, sin tener éxito en los comicios.







## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Diputado Gustavo Cárdenas impulsa capacitación y certificación de medicina tradicional

El diputado federal Gustavo Cárdenas Monroy presentó una iniciativa que reforma y adiciona el artículo cuarto de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de generar las condiciones que permitan el desarrollo de la medicina tradicional y reconozcan el valor de los conocimientos de los pueblos originarios.

<https://hojaderutadigital.mx/diputado-gustavo-cardenas-impulsa-capacitacion-y-certificacion-de-medicina-tradicional/>



## Comisión de Bienestar realiza taller sobre reglas de operación para los programas de desarrollo social

La diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), secretaria de la Comisión, dijo que el papel de las y los legisladores como vigilantes del erario público, obliga a realizar estudios minuciosos del uso, manejo, condiciones, metas y resultados de las políticas y programas implementados. Agregó que el estudio de estas medidas es fundamental para orientar la construcción de un marco jurídico adecuado y lograr los objetivos de los programas sociales.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-bienestar-realiza-taller-sobre-reglas-de-operacion-para-los-programas-de-desarrollo-social/>



## Augusto Gómez presenta libro testimonial sobre el presidente Luis Echeverría

El diputado federal Augusto Gómez Villanueva señaló que recopilar textos de primera mano de colaboradores y políticos diversos, así como gente de oposición al régimen del presidente Luis Echeverría Álvarez, es reflexionar y dejar constancia con múltiples facetas y ricos matices en cuanto a la visión de aquel México.

<https://efekto10.com/augusto-gomez-presenta-libro-testimonial-sobre-el-presidente-luis-echeverria/>





## No a la inclusión de tendencias ideológicas en los libros de texto gratuitos, pide diputada

En la Cámara de Diputados, desde la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se pidió a la Secretaría de Educación Pública (SEP) garantizar que los libros de texto en el país mantendrán equilibrio y neutralidad en su información, y no incluirán tendencias ideológicas que afecten los derechos de niños y adolescentes.

La diputada Ana Lilia Herrera presentó un punto de acuerdo con un exhorto para que la SEP cumpla la obligación de garantizar que los libros gratuitos preservarán la integridad y neutralidad de la información, a fin de mantener su calidad pedagógica y evitar en todo momento incorporar elementos ideológicos que puedan afectar las enseñanzas de los menores.

La congresista recalcó que los materiales educativos gratuitos son fundamentales para la educación básica en el país y se trata de herramientas pedagógicas que contribuyen a construir el pensamiento crítico en los alumnos.

### Extranjeros elaborando libros de texto

Señaló que ante las advertencias de especialistas y también en medios de comunicación sobre el diseño de los contenidos de los libros de texto e información que tendría una carga ideológica determinada, es preciso hacerle un llamado a la autoridad.

Señaló que la participación de un ideólogo y ex funcionario del gobierno de Venezuela en la Subdirección de Materiales Educativos de la SEP puede tener un efecto negativo en la elaboración de los materiales de los libros de texto.

Agregó que otro elemento preocupante es la integración de personas provenientes del extranjero en la Dirección de Desarrollo y Innovación de Materiales Educativos de la SEP, lo que genera preocupaciones y especulaciones sobre la neutralidad de los textos a elaborar.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/13/no-la-inclusion-de-tendencias-ideologicas-en-los-libros-de-texto-gratuitos-pide-diputada-582932.html>



## PRI y Morena cierran precampañas en el Estado de México



Texcoco se convirtió en el epicentro de la batalla por la gubernatura del Estado de México, ahí este domingo morenistas y priistas mostraron músculo en el cierre de precampañas de cara a la elección del 4 de junio. El priismo consumó su reto de invadir la tierra natal de Delfina Gómez y realizar su asamblea de delegados con más de 40,000 priistas, esto de acuerdo con cifras oficiales. Incluso su presidente nacional, Alejandro Moreno, anunció que su dirigencia y delegados se mudarán a la tierra mexiquense. A escasos 5 kilómetros de distancia, también en Texcoco, la plana mayor de Morena cerró filas con Delfina Gómez, quien afirmó que el cambio y la alternancia está por llegar al Estado de México.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKZdw%5F1DjJWrJnE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212952&parId=75F18D3264FEE48F%212942&o=OneUp>



## Exigencia de salida de Moreno sigue, aclara Osorio Chong



RAÚL RAMÍREZ

**E**l líder de la bancada del PRI en el Senado, Miguel Ángel Osorio Chong, aclaró que no abandonará su lucha para que Alejandro Moreno deje la dirigencia del partido.

En la reunión privada del pasado jueves "pacté solo la relación legislativa; lo otro sigue adelante", aclaró.

También expuso que los militantes inconformes con la actuación de Alejandro Moreno deben saber que "son vías diferentes y los recursos presentados ante la dirigencia del partido, por la vía legal e institucional, siguen su curso".

"Para dejarlo claro: nuestra reunión fue única y exclusivamente para el tema del trabajo legislativo, de coordinación entre el Comité Ejecutivo Nacional y el grupo parlamentario. Eso fue todo. Eso fue todo lo que ahí se trató y así salimos a decirlo", explicó.

Resaltó que "si hubiera habido otra cosa (el presidente del partido) no se hubiera quedado con las ganas de decirlo. Así como lo estoy diciendo así fue".

El senador tomó con reservas las afirmaciones de Moreno, al final del cónclave priista del jueves en la sede nacional del partido, donde sostuvo que "está claro que cumpliremos con

los documentos básicos y con los estatutos. Se cumplen en tiempo y forma", subrayó.

Cabe señalar que hace apenas 4 días el presidente nacional del Revolucionario Institucional y el exgobernador del estado de Hidalgo se unieron al encuentro con toda la bancada del Senado de la República.

Al término de la reunión, Moreno Cárdenas y Osorio Chong -acompañados por el resto de la bancada en la Cámara Alta y Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI- se dijeron conformes con los acuerdos a los que llegaron tanto en la reunión grupal como en la individual, pues indicaron que sus decisiones son por el bien del priismo.



Alejandro "Alito" Moreno, dirigente PRI



## Se reúnen *Alito* Moreno con gobernadores de Coahuila y Durango, así como con Beltrones

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas se reunió con los gobernadores de Durango y Coahuila, Esteban Villegas y Miguel Ángel Riquelme, así como con el ex dirigente priista Manlio Fabio Beltrones Rivera.

Durante el encuentro, el presidente del CEN del Revolucionario Institucional, estableció que con unidad el partido es cada vez más fuerte y avanza a paso firme, unido y comprometido para seguir construyendo un país mejor.

En los últimos días el diputado federal ha recibido el respaldo del Grupo Parlamentario del PRI en el Senado de la República que encabeza Miguel Ángel Osorio Chong, del

Comité Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores de México y de la dirigencia de la Confederación Nacional Campesina.

En un mensaje a través de sus redes sociales, dio a conocer de su encuentro "con tres grandes cuadros del prismo nacional y amigos de mil batallas; dos gobernadores de excelencia, Miguel Ángel Riquelme y Esteban Villegas, y el expresidente nacional Manlio Fabio Beltrones".

Moreno Cárdenas señaló que "en la vida, como en la política, todos hacemos camino al andar", y argumentó que "en el PRI hoy somos más fuertes. Nuestra unidad institucional se vuelve más solidaria, más atenta".

Por lo anterior, el dirigente nacional del tricolor confió en que, "entre todos, escribiremos la mejor historia de nuestro partido".



### AL CIERRE

Conduce  
**Carlos Ramírez**

Adelantos de  
*El Independiente* en vivo a  
través de canal YouTube,  
de domingo a jueves a  
partir de 20:00 horas







## La unidad hace más fuerte al PRI, afirma Alejandro Moreno



Con unidad, en el PRI hoy somos más fuertes y avanzamos a paso firme, unidos y comprometidos para seguir construyendo un México mejor, afirmó Alejandro Moreno Cárdenas, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor.

Luego de reunirse con los gobernadores de Durango, Esteban Villegas, y Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, "dos gobernadores de excelencia", así como con el ex dirigente priista Manlio Fabio Beltrones, informó en redes sociales de su encuentro "con tres grandes cuadros del priismo nacional y amigos de mil batallas".

Alejandro Moreno señaló que "en la vida, como en la política, todos hacemos camino al andar", y argumentó que "en el PRI hoy somos más fuertes. Nuestra unidad institucional se vuelve más solidaria, más atenta".

Por lo anterior, el dirigente nacional del tricolor confió en que, "entre todos escribiremos la mejor historia de nuestro partido".

Lee también AMLO llama "conservadores" a críticos por entrega de Orden del Águila Azteca a Díaz-Canel

Suscríbete aquí Suscríbete aquí para recibir directo en tu correo nuestras newsletters sobre noticias del día, opinión, actividades para el fin de semana y muchas opciones más.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/la-unidad-hace-mas-fuerte-al-pri-afirma-alejandro-moreno>



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| OVACIONES | 18     | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

CIUDAD DE MÉXICO

## Unido, el PRI está más fuerte: Moreno

Con **unidad** en el PRI, somos más fuertes y avanzamos a paso firme, unidos y comprometidos para seguir con la construcción de un México mejor, afirmó **Alejandro Moreno**, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor. El líder priista tuvo una reunión privada con los gobernadores de Durango y Coahuila, Esteban Villegas y Miguel Ángel Riquelme, respectivamente, así como con el ex dirigente priista, Manlio Fabio Beltrones. Más tarde, en un mensaje a través de sus redes sociales, informó de su encuentro "con tres grandes cuadros del priismo nacional. **RITA MAGAÑA**



## En unidad, en el PRI somos más fuertes: Alejandro Moreno

Con unidad, en el Partido Revolucionario Institucional (PRI), somos más fuertes y avanzamos a paso firme, unidos y comprometidos para seguir construyendo un México mejor, afirmó Alejandro Moreno, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor, luego de reunirse con los gobernadores de Durango y Coahuila, Esteban Villegas y Miguel Ángel Riquelme, así como con el ex dirigente priista Manlio Fabio Beltrones.

<https://www.elheraldodesalttillo.mx/2023/02/13/en-unidad-en-el-pri-somos-mas-fuertes-alejandro-moreno/>

**Comentario / Jesús Silva-Herzog Márquez (Periodista)**

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “La gran sorpresa del 2018 fue que en todos los estados se impuso Morena, salvo uno, en estos momentos sí me parece que tiene mayores dificultades en espacios que habían sido tradicionales entre Acción Nacional y el PRI, pero habrá que verlo porque a fin de cuentas estamos viendo la primera elección después del 2018 en muchas de estas demarcaciones y sobre todo en el Estado de México, que es donde estará toda la atención del país y en donde se juegan muchas cosas y en buena medida la sobrevivencia del PRI, que en esta elección tiene mucho que perder. Habrá que ver lo costoso que pueden ser los errores y se tendrá que seguir con mucha atención, no que creo que esta elección esté cantada aún”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACYugthFualtmjA&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212957&parId=75F18D3264FEE48F%212942&o=OneUp>





## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



## Proponen que expedición de la cédula de médico especialista sea responsabilidad de la SEP

El diputado Pedro Vázquez González (PT) planteó modificar el artículo 81 de la Ley General de Salud, a fin de que la expedición de la cédula de médico especialista sea responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones.

La iniciativa también señala que quienes hayan cursado estudios en el extranjero, presentarán ante embajada o consulado de México las copias certificadas que acrediten los estudios, y una vez validada y sellada la documentación, el interesado la presentará ante la Dirección General de Profesiones para el registro del título y la expedición de la patente para el ejercicio de la profesión o especialidad.

<https://michoacaninformativo.com/proponen-que-expedicion-de-la-cedula-de-medico-especialista-sea-responsabilidad-de-la-sep/>



# Proponen que expedición de la cédula de médico especialista sea responsabilidad de la SEP

Boletín No.3672

## Proponen que expedición de la cédula de médico especialista sea responsabilidad de la SEP

- Diputado Pedro Vázquez González (PT) planteó reformas a la Ley General de Salud

El diputado Pedro Vázquez González (PT) planteó modificar el artículo 81 de la Ley General de Salud, a fin de que la expedición de la cédula de médico especialista sea responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública, a través de la Dirección General de Profesiones.

La iniciativa también señala que quienes hayan cursado estudios en el extranjero, presentarán ante embajada o consulado de México las copias certificadas que acrediten los estudios, y una vez validada y sellada la documentación, el interesado la presentará ante la Dirección General de Profesiones para el registro del título y la expedición de la patente para el ejercicio de la profesión o especialidad.

El documento, turnado a las comisiones de Salud y de Educación, resalta que el objetivo es garantizar a los profesionales de la medicina el ejercicio pleno de sus derechos, el reconocimiento y validación de sus estudios en el extranjero.

Destaca que es necesario ampliar las facultades de la autoridad educativa federal para que, con apego a los lineamientos federales, también puedan otorgar revalidaciones y/o equivalencias como lo mandata la Constitución Política.

Refiere que la Ley General de Educación en su artículo 145, establece que "La Secretaría, por



acuerdo de su titular, podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se expidan constancias, certificados, diplomas o títulos a quienes acrediten los conocimientos parciales respectivos a determinado grado escolar de educación básica o terminales que correspondan a cierto nivel educativo, adquiridos en forma autodidacta, de la experiencia laboral o a través de otros procesos educativos”.

Los acuerdos secretariales respectivos señalarán los requisitos específicos que deban cumplirse para la acreditación de los conocimientos adquiridos”.

Por ello, la iniciativa señala que con la reforma se busca especificar que corresponde de manera exclusiva a las autoridades educativas de los estados y la Ciudad de México, en sus respectivas competencias, revalidar y otorgar equivalencias de estudios.

Además, hacer efectivo que las autoridades educativas e instituciones facultadas para ello promoverán la simplificación de dichos procedimientos, de acuerdo con los principios de celeridad, imparcialidad, flexibilidad y asequibilidad.

Asimismo, lograr una armonización legislativa para que las atribuciones y derechos establecidos en la Ley General de Educación federal no se contradigan con otros ordenamientos legales.

--ooOoo--







| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN     |
|-----------|--------|------------|-------------|
| BOLETINES | 0      | 14/02/2023 | LEGISLATIVO |

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-que-expedicion-de-la-cedula-de-medico-especialista-sea-responsabilidad-de-la-sep>



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".

**Comentario / Salomón Chertorivski (Diputado – Movimiento Ciudadano)**

“Trece de febrero es el Día Internacional del Condón y la cuestión es su utilización y la necesidad de hablar con toda seriedad de esto que en muchas cabezas, conversaciones y espacios pareciera un tema de esos que ya se lograron; sin embargo, los datos que tenemos no son alentadores. Según datos de la Ensamut del 2021, sólo 36.4% de las y los adolescentes responde correctamente que un preservativo te evita enfermedades de transmisión sexual y un embarazo no deseado. Estoy presentando un exhorto en la Cámara de Diputados para que se regalen a las y los jóvenes entre 15 y 29 años no sólo en centros de salud sino en farmacias, tiendas de autoservicio y transporte público”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ADIBRpGaKvbQVa0&id=75F18D3264FEE48F%212955&cid=75F18D3264FEE48F&parId=root&parQt=sharedby&o=OneUp>



## **GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".





## Regular préstamos y créditos rápidos, pide PVEM en San Lázaro



La Ley Para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera debería contemplar medidas para impedir la operación de quienes, sin contar con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), ofrecen préstamos y créditos de manera exprés y sin solicitar, de inicio, mayores requisitos.

Rocío Corona, integrante de la bancada del Partido Verde (PVEM) en la Cámara de Diputados, así lo propuso.

La legisladora pidió adecuar la norma para impedir que instancias no autorizadas se ostenten o promocionen como instituciones de tecnología financiera, a través de aplicaciones, páginas de internet y otros medios electrónicos.

Señaló que esos organismos deberán proporcionar a sus clientes los contratos que respalden sus servicios, y donde señalen en lenguaje sencillo, todos los conceptos, montos a cobrar, retenciones, intereses o cargos que se vayan a aplicar a los usuarios.

Añadió que será necesario incluir en la ley que por ningún motivo se permitirá el cobro de intereses más allá del tiempo de duración de los contratos.

Tampoco se permitirán modificaciones a los contratos, en sus términos, plazos, montos del crédito o préstamo o condiciones acordadas al inicio de la transacción.

Se debe impedir que esas instituciones penalicen en el pago anticipado o no lo permitan, de préstamos y créditos.

Pidió que se regule el uso de la información de los clientes con fines publicitarios, para impedir que tengan acceso directo o indirecto a los datos que guardan los usuarios en sus teléfonos celulares, tabletas, computadoras o cualquier otro dispositivo electrónico, incluyendo contactos telefónicos, fotografías o videos.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/02/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/2/13/regular-prestamos-creditos-rapidos-pide-pvem-en-san-lazaro-582893.html>



## Buscan erradicar las aplicaciones digitales no autorizadas por la CNBV que ofrecen préstamos o créditos rápidos

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) impulsa iniciativa para establecer que quienes no cuenten con la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) no puedan operar, ofertar servicios ni ostentarse o promocionarse como Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, a fin de erradicar aquellas que se encuentran fuera del marco y regulación de la ley, e impedir que sigan operando.

<https://michoacaninformativo.com/buscan-erradicar-las-aplicaciones-digitales-no-autorizadas-por-la-cnbv-que-ofrecen-prestamos-o-creditos-rapidos/>



# Buscan erradicar las aplicaciones digitales no autorizadas por la CNBV que ofrecen préstamos o créditos rápidos

Boletín No.3671

## Buscan erradicar las aplicaciones digitales no autorizadas por la CNBV que ofrecen préstamos o créditos rápidos

- Diputada Corona Nakamura (PVEM) propone reformar la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera

La diputada María del Rocío Corona Nakamura (PVEM) impulsa iniciativa para establecer que quienes no cuenten con la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) no puedan operar, ofertar servicios ni ostentarse o promocionarse como Instituciones de Tecnología Financiera (ITF) a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital, a fin de erradicar aquellas que se encuentran fuera del marco y regulación de la ley, e impedir que sigan operando.

En el documento que reforma el artículo 11 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, establece que las ITF deberán proporcionar a sus clientes el contrato que respalde sus servicios en donde se señale con lenguaje sencillo y claro la totalidad de conceptos, montos, retenciones, intereses o cualquier otro cargo que se cobrará.

Menciona que no podrán, bajo ninguna circunstancia, cobrar intereses más allá del tiempo de duración de los contratos; modificar los términos, plazos, montos o condiciones acordadas durante el tiempo que dure el contrato; así como impedir o penalizar el pago anticipado de los préstamos o créditos.

También, utilizar la información del cliente con fines publicitarios o de marketing y solicitar la





instalación de aplicaciones informáticas o el permiso para acceder directa o indirectamente a la información de los clientes contenida en sus teléfonos celulares, tabletas, computadoras o cualquier otro dispositivo electrónico o digital con el fin de disponer de información como números de contactos, fotografías o videos.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, busca regular el funcionamiento y operación de las aplicaciones que, dentro del marco de la ley y la regulación de las autoridades correspondientes, promuevan, presten sus servicios y operen dentro de del país.

“No se trata de estar en contra de este tipo de recursos financieros, sino que todas las aplicaciones o compañías, sin excepción alguna, que ofrezcan servicios de préstamos o créditos rápidos funcionen y operen con la regulación necesaria para garantizar su adecuado actuar e impedir que sean fachada para encubrir delitos que atenten en contra de la paz, la tranquilidad, la salud, la integridad y el patrimonio de nuestras familias”, añade.

El documento de la diputada Corona Nakamura indica que se trata de portales que no tienen una oficina establecida, una representación legal o representante ni pagan impuestos; tampoco cuentan con un reconocimiento como persona moral o el respaldo de alguna institución financiera y mucho menos el registro de las autoridades.

Relata que, en México, del total de estas aplicaciones y empresas de préstamos y créditos rápidos “solo el 18 por ciento están reguladas y entregan los créditos que ofertan, y el otro 82 por ciento solo recolecta datos. Al respecto de las que entregan los créditos, lo hacen a intereses imposibles de pagar y cuando esto sucede, es cuando usan los contactos guardados en la aplicación para llamarles y hacer labores de cobranza”.

Además, al menos “el año pasado se presentaron mil 505 quejas de fraude al solicitar un crédito exprés, 39 por ciento del total de los casos que se plasmaron en el Portal de Fraudes Financieros de la Condusef. Dentro de éstas hay unas con características de acoso”.

“Estamos ante un delito frente al cual no hemos hecho realmente nada para combatirlo, erradicarlo, prevenirlo o, cuando menos, sancionarlo. No podemos ser indiferentes ante esta problemática y tampoco ser omisos respecto la corresponsabilidad que tenemos ante la sociedad como sus representantes”, agrega.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

0

14/02/2023

LEGISLATIVO



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/buscan-erradicar-las-aplicaciones-digitales-no-autorizadas-por-la-cnbv-que-ofrecen-prestamos-o-creditos-rapidos>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



**YA SE REBASÓ EL LÍMITE LEGAL DE 30%... Y CONTANDO**

# Con 4T, más contratos directos que con EPN

Legisladores de oposición exigieron al Gobierno que ponga un alto a los contratos por adjudicación directa a “sus empresas consentidas”, de los cuales ha abusado para sacar adelante sus obras insignia y algunas de sus promesas. El contrato plurianual de Pemex por 5 mil millones de pesos para rentar camionetas usadas en la lucha contra el *huachicol* a una empresa investigada es solo una muestra de cómo se están asignando las obras y se viola la Ley de Obras y Adquisiciones **MÉXICO P. 3**





**Insignias.** Obras como el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas y el AIFA utilizaron contratos sin licitar

ÁNGEL CABRERA

La administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha utilizado el mecanismo de adjudicación directa como una de las principales armas de contratación para las obras y proyectos insignia de la Cuarta Transformación.

En la víspera, **24 HORAS** publicó que Pemex asignó, sin concurso de licitación, un megacontrato por más de 5 mil millones de pesos para renta de camionetas a una empresa con denuncias por irregularidades.

Adjudicar contratos de forma directa es un mecanismo que han utilizado las dependencias para concretar proyectos, como el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya, entre otros, así como para compras a escala menor.

En general, entre 2019 y 2021, el Gobierno federal ha adjudicado entre 38% y 43% de sus compras anuales, lo que significa el mayor número de compras sin licitar en la historia del país; en comparación, el récord fue en 2018, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, con 35% de contratos entregados por ese mecanismo directo, de acuerdo a datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

En ese sentido, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad destaca que en 2021, de acuerdo con los datos publicados en Compranet, la adjudicación directa se mantuvo como el método más usado para realizar contrataciones.

Y es que por esa vía la Administración Pública Federal (APF) entregó un total de 157 mil 796 contratos durante ese año; de ellos, 80.3% se adjudicó directamente.

“Al analizar todas las compras de 2021 disponibles en la plataforma *Compranet*, seguimos identificado un uso excesivo de las adjudicaciones directas (8 de cada 10 contratos han sido dados por esta vía), presencia de empresas fantasmas, así como la identificación de empresas que sistemáticamente son beneficiarias de las asignaciones por dedazo”, señala la organización.

En la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las adjudicaciones directas, se consideran como una excepción, pues se deben priorizar los concursos de licitación.

De acuerdo con dicha legislación, entre las excepciones está que las dependencias deben presentar al menos tres cotizaciones o estudios de mercado con las que se justifique que la empresa adjudicada ofrece las mejores condiciones financieras y técnicas.

Otra limitante es que la suma de adjudicaciones directas o invitaciones restringidas no podrán exceder 30% del presupuesto para adquisiciones, arrendamientos y servicios.

“La suma de las operaciones que se realicen al amparo de este artículo no podrá exceder del 30% del presupuesto de adquisiciones, arrendamientos y servicios autorizado a la dependencia o entidad en cada ejercicio presupuestario”, indica la fracción de dicha ley.

Actualmente se desconoce si el Gobierno federal ha cumplido con esa regla, pero organizaciones civiles, como el IMCO, han señalado que el abuso en las contrataciones por adjudicación directa fomenta la opacidad y potencializa el riesgo de actos de corrupción.

El IMCO señala que “las licitaciones públicas son el procedimiento que más promueve la

**DIPUTADO SAÚL TÉLLEZ DESTACA DESCENSO EN ÍNDICE DE TRANSPARENCIA**

# Adjudicación directa, método de contratación favorito de 4T



**CASO.** Uno de los contratos asignados por adjudicación directa fue por 5 mil millones de pesos para la renta de 2 mil 200 camionetas para Pemex.

El combate a la corrupción es un tema que ha utilizado la 4T solo para la simulación. Este tipo de contratos nos hablan de que, primero, el ataque al huachicoleo no ha dado los resultados prometidos, segundo, este contrato parece muy opaco, muy direccionado”

**HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ**  
Diputado federal del PAN

competencia, ya que al ser concursos con convocatorias abiertas permiten más participantes para encontrar mejor calidad a precios más bajos, en contraste con los procesos donde se limita el número de participantes, como las invitaciones restringidas o las adjudicaciones directas”.

El organismo social considera que la tendencia del Gobierno federal para hacer compras sin licitar “es un foco rojo para la competencia y, además, representa un riesgo de

corrupción, ya que la ausencia de criterios objetivos para seleccionar contratistas abre espacios a que la decisión pudiera estar influida por acuerdos ilícitos”.

## OBRAS INSIGNIA

En el caso del Tren Maya, según información pública, 80% de los contratos se han otorgado por adjudicación directa. Al respecto, el Fonatur, encargado de la obra, señaló que se cumplió con todo lo estipulado en la ley para optar por ese mecanismo en lugar de concursar el proyecto.

Respecto a la construcción de Dos Bocas, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en sus revisiones de las cuentas públicas 2020 y 2021, alertó que la mayoría de contrataciones estaban en opacidad y señaló que “los procedimientos de adjudicación directa e invitación restringida deben utilizarse como excepciones a los concursos abiertos, o su equivalente licitación pública, y no al revés”.

Otro de los casos es Segalmex, que entre

2019 y 2020 adjudicó 70% de los contratos. Durante ese periodo se cometieron supuestos actos de corrupción en el ejercicio del presupuesto de esa dependencia, con más de 9 mil millones en irregularidades.

## FALTA DE TRANSPARENCIA

Al respecto, el diputado Héctor Saúl Téllez, integrante de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Transparencia y Anticorrupción, señaló que la lucha contra la corrupción en el Gobierno no se refleja en los hechos.

“La corrupción sigue creciendo, acabamos de conocer el índice de transparencia que dio a conocer Transparencia Internacional y descendimos incluso dos lugares en el ranking, hoy ocupamos el lugar 126 de 180 naciones en el índice de percepción de transparencia, con apenas 31 puntos de 100 posibles en este ejercicio”, destacó el panista.

El diputado resaltó que la Secretaría de la Función Pública debería llevar un monitoreo constante en Compranet, para que las dependencias convoquen a través de la licitación pública, además de supervisar que no haya simulaciones de licitaciones, para después darlas por adjudicaciones.

“Hacemos un llamado para que el Gobierno federal se abstenga de llevar a cabo este tipo de contrataciones y direccionar con miles de millones de pesos a empresas consentidas, seleccionadas que no hacen otra cosa más que abrir sospechas de que hay corrupción”, sentenció.

El diputado recordó que “presentamos una iniciativa de ley que modifica la Ley de Adquisiciones y la Ley de Obras públicas... Nosotros queremos que solo el 20% de las contrataciones que lleva a cabo el Gobierno se hagan por adjudicación directa, que el 80% se realice por licitación. Hoy el límite en la Ley de Obras y de Adquisiciones están como límite el 30%; nosotros queremos que sea el 20%”.





**ASF detectó posible  
daño patrimonial por  
9 mil mdp en NAIM  
durante gobierno de  
Enrique Peña**

P. 4

## ASF detectó posible daño patrimonial por **9 mil mdp** en **NAIM** durante gobierno de **Enrique Peña Nieto**



TANYA ACOSTA/RAFAEL ORTIZ

**S**e ha descubierto a través de diversas investigaciones que el gobierno de **Enrique Peña Nieto** hizo pagos multimillonarios a varias empresas internacionales las cuales obtuvieron contratos para la construcción del **Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM)**, en **Texcoco**. La **Auditoría Superior de la Federación (ASF)** fue quien detectó que muchas de estas compañías hicieron trabajos "**a medias**", con varios retrasos y mal contruados, sin que a la fecha haya una denuncia por tal motivo.

Se ha informado también que el **Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)** gastó recursos de manera inapropiada a causa de malos cálculos en los materiales y servicios relacionados con la obra y hasta por compras no autorizadas.

Vale explicar que aun cuando ya han transcurrido más de cinco años de algunos de esos pagos indebidos en el proyecto del **NAIM**, la **ASF** todavía mantiene 17 expedientes "**congelados**" en los que se identificaron posibles **daños patrimoniales por un monto de mil 982 millones 41 mil 546.88 pesos**.

Hasta la fecha hay que comentar que la **ASF** no ha iniciado acciones por esos 17 expedientes que le permita recuperar el dinero o sancionar penal o administrativamente a quienes hicieron mal uso de esos recursos.

Aquí vale aclarar que los 17 expedientes "**congelados**" del **NAIM** se suman a otros 94 del mismo proyecto, que en conjunto suman más de 9 mil millones de pesos, y que, aunque no están "**congelados**" porque sí han sido denunciados administrativamente por la **ASF**, tampoco han llegado a la instancia penal, la **Fiscalía General de la República (FGR)**.

El 1 de diciembre de 2014, dos años después de que asumió el cargo el presidente

**Enrique Peña Nieto**, se firmó uno de los primeros contratos plurianuales para echar a andar el **NAIM**, que sería una obra emblemática de ese sexenio.

El monto más cuantioso por el que actualmente la **ASF** mantiene una investigación "**en seguimiento**" deriva de ese contrato.

En algunos informes se destaca que el **GACM**, instancia encargada de echar a andar el proyecto del nuevo aeropuerto, **contrató a FP-FREE, S. de R.L. de C.V.**, una firma que fungió como representante del consorcio formado por **Servicios Smart FREE a tu Nivel, S.A. de C.V.**, y **Foster + Partners Limited**.

El citado consorcio fue firmado para que se encargara de los proyectos ejecutivos (diseño arquitectónico e ingeniería de detalle) del edificio terminal de pasajeros, vialidades de acceso y estacionamientos y la torre de control y centros de control de operaciones del **NAIM**, así como el acompañamiento a las obras.

Entre 2016 y 2017, **FP-FREE** debió haber entregado la documentación con el diseño de al menos 11 áreas de la terminal, pero no lo hizo y sólo entregó informes de avances parciales, desconociendo lo establecido previamente en el multimillonario contrato.



Enrique Peña Nieto